

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



**NUEVO ZOQUIAPAM
IXTLAN, OAXACA
2014 - 2016**

INDICE

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	6
2.- MARCO JURÍDICO	7
3.- INTRODUCCION A LA PLANEACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	14
3.1.- Misión.....	14
3.2.- Visión.	15
3.3.- Marco Metodológico	15
4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS	16
5.- CONTEXTO MUNICIPAL	17
5.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	17
5.1.1.- Coordenadas Geográficas.....	17
5.1.2.- Superficie Municipal	17
5.1.3.- Colindancias	18
5.1.4.- Región Geopolítica.	18
5.1.5.- Mapas De Micro Y Macro Localización	19
5.2.- MEDIO FÍSICO.....	20
5.2.1.- Orografía	20
5.2.2.- Hidrografía.....	21
5.2.3.- Flora Y Fauna	21
5.2.4.- Clima	23
5.2.5.- Uso de Suelo.....	23
5.2.6.- Principales Ecosistemas.....	24
5.2.7.- Recursos Naturales	25
5.3.- DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	27
5.3.1.- Población	27
5.3.2.- Densidad Migratoria	28
5.3.3.- Total De Hogares.....	29
5.3.4.- Tamaño Promedio De Los Hogares	30
5.3.5.- Jefatura Dentro De Los Hogares.....	30
5.3.6.- Escolaridad Dentro Del Municipio.....	30
5.3.7.- Total De Escuelas	31
5.3.8.- Personal Medico	34

5.3.9.- Unidades Medicas.....	35
6.- EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	36
6.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	36
6.1.1.- Gobernabilidad.....	36
6.1.2.- Formas De Organización	36
6.1.3.- Fortalecimiento Del Municipio	37
6.1.4.- Procuración De Justicia.....	39
6.1.5.- Conflictos Agrarios	39
6.1.6.- Seguridad Pública.....	40
6.1.7.- Diagnostico Específico	41
6.2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	46
6.2.1.- Inversión Y Fomento Productivo	46
6.2.2.- Empleo Productivo Y Bien Remunerado.....	47
6.2.3.- Competitividad.....	48
6.2.4.- Abasto Y Seguridad Alimentaria	49
6.2.5.- Ordenamiento Territorial e Infraestructura	52
6.2.6.- Diagnostico Específico	55
6.3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	60
6.3.1.- Pobreza	60
6.3.2.- Desigualdad.....	60
6.3.3.- Marginación	61
6.3.4.- Grupos Poblacionales de Atención	61
6.3.5.- Educación	62
6.3.6.- Cultura.....	64
6.3.7.- Deporte	66
6.3.8.- Salud.....	67
6.3.9.- Diagnostico Específico	68
6.4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	74
6.4.1.- Transparencia y Rendición de Cuentas	74
6.4.2.- Finanzas y Gasto Público	75
6.4.3.- Eficiencia y Eficacia Administrativa	75
6.4.4.- Coordinación Institucional	77

6.4.5.- Desarrollo Institucional Municipal	77
6.4.6.- Diagnostico Específico	78
7.- POLITICAS TRANSVERSALES	83
8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS	88
8.1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	88
8.2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	89
8.3.- Desarrollo Social y Humano	89
8.4.- Gobierno Honesto y de Resultados	91
9.- PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	92
9.1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	92
9.2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	93
9.3.- Desarrollo Social y Humano	94
9.4.- Gobierno Honesto y de Resultados	102
10.- METAS E INDICADORES	104
10.1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	104
10.2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	104
10.3.- Desarrollo Social y Humano	105
10.4.- Gobierno Honesto y de Resultados	107
11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION	108
11.1.- Indicadores Estratégicos	109
12.- ANEXOS	111
12.1.- Encuesta	111
12.2.- Minuta de Trabajo	112
12.3.- Listas de Asistencia a Talleres de Planeación Participativa	113
12.4.- Reporte Fotográfico de Sesión de Talleres Participativos	116
12.5.- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal	117
12.6.- Acta de Consejo de Desarrollo Para la Validación del PDM	129
12.7.- Acta de Aprobación por Parte del Cabildo Municipal	133
12.- CURRÍCULUM TECNICO	135
13.- BIBLIOGRAFIA	137

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos el pasado 29 de septiembre del 2013, hemos desarrollado un intenso trabajo de Planeación Estratégica Participativa tendiente a mejorar la información que teníamos del municipio, de sus problemas y características, pero también de sus oportunidades y fortalezas, para tener así una visión integral de los retos a los que nos enfrentamos como gobierno municipal.

El Plan de Desarrollo 2014-2016 del Gobierno Municipal de **NUEVO ZOQUIAPAM, IXTLÁN, OAXACA**. Constituye el resultado de dicho esfuerzo participativo a través del cual se establecen los diagnósticos, estrategias, objetivos y líneas de políticas públicas que deberá seguir la actual administración municipal, mismos que serán la base de los diferentes programas y proyectos que se implementarán para el desarrollo social con principios de equidad, desarrollo humano y sustentabilidad.

Desde mi concepción y convicción democrática no debe ser el frío cumplimiento legal, sino que este documento, por ser el que regirá los trabajos de un gobierno de cambio, se debe acompañar de principios de verdad, se debe combinar con la responsabilidad de nuestros principios políticos.

Hemos organizado este quehacer programático en concordancia con las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo, propuesto ante el Congreso Estatal por el Gobernador Lic. Gabino Cué Monteagudo, en los Ejes y Objetivos Estratégicos aplicables a Nuevo Zoquiapam, y en correlación con nuestra propia visión de gobierno.

Es importante destacar que las políticas públicas municipales que hoy iniciamos estarán basadas en una **PLANEACIÓN A TRES AÑOS**, periodo que consideramos pertinente para consolidar importantes logros y en el que se podrán medir avances y metas concretas.

Y esto no será sino la básica interpretación del gran mensaje de participación social del 29 de septiembre, de ese reclamo Oaxaqueño de permitir a la sociedad espacios que marquen la distancia entre el autoritarismo y la corrupción, para construir el camino de la participación social y la transparencia con rendición de cuentas.

Agradezco, a nombre propio y de los demás integrantes del Ayuntamiento de Nuevo Zoquiapam, y de quienes colaboran en la Administración, a los ciudadanos, organizaciones e instituciones, su participación y sus aportaciones para la formulación del trabajo que hoy presentamos.

C. Joel Hernández Santiago
Presidente Municipal



2.- MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 47 Fracción XI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 68 Fracción IV y XIII, establece la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,

La Ley de Planeación en su Artículo 33 Y 34 Fracción II y III, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca:

ART. 1º, Fracción IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 5º.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7°.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17, Fracción V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7°, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL:

ARTÍCULO 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondientes, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria, considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;

VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

VIII. Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil;

XII. Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;



XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión

Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado;

XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo;

XXIV. Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables. (Adición según Decreto No. 2071 PPOE Extra de 8-11-13)

3.- INTRODUCCION A LA PLANEACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan municipal de desarrollo de nuevo zoquiapam está integrado por tres Capítulos: el primero contiene los fundamentos legales, así como la visión, Misión, valores, principios y actitudes que regularán el quehacer municipal; el Segundo comprende el diagnóstico de la situación actual del municipio, y por Último el tercero consiste en los ejes temáticos y la estructura que conforma El plan municipal de desarrollo 2011-2013. En el diagnóstico se recopiló información y hechos geográficos, demográficos, Económicos, sociales y culturales, con el apoyo del instituto nacional de Estadística y geografía (inegi), así como de otros institutos públicos y privados, Y se analizó la información estadística existente en las diferentes fuentes de Información y consulta. De esta investigación, se desarrolló nuestro plan municipal, con la Recopilación de ideas y sugerencias de quienes participaron en el mismo, es Decir, las propuestas recabadas durante el proceso de consultas ciudadanas. Las cuales nos dieron las pautas para establecer las líneas de acción a seguir en nuestra administración.

Ejes del Plan de Desarrollo Municipal:

- 1.- Estado De Derecho, Gobernabilidad Y Seguridad
- 2.- Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo
- 3.- Desarrollo Social Y Humano
- 4.- Gobierno Honesto Y De Resultados

La importancia de la elaboración de este plan de desarrollo no solo es la de Identificar la problemática y las necesidades en cada uno de los diferentes rubros, sino también de acuerdo al proceso de elaboración en el cual queda Plasmada las alternativas de solución, en las que nos queda muy claro los Procedimientos a seguir para cumplir con nuestros objetivos. Para ello las Autoridades municipales deben de ser los intermediarios ante el gobierno Estatal y federal, y organizaciones no gubernamentales para lograr los Objetivos planteados.

3.1.- Misión

Somos un conjunto de servidores públicos que tienen como objetivo principal el bienestar de la ciudadanía, por esta razón nos enfocamos en desarrollar proyectos de servicios básicos como lo son: (AGUA POTABLE, EDUCACION, SALUD, ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PUBLICO, SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA Y DEMAS SERVICIOS PRIMORDIALES) trabajamos paralelamente para un desarrollo sustentable dentro del municipio, apegándonos a los reglamentos y leyes correspondientes.

3.2.- Visión.

Ser un municipio de calidad que cuente con la participación de la ciudadanía, con el propósito de buscar y conseguir formulas y mecanismos para el desarrollo de diferentes actividades para que los ciudadanos cuenten con servicios de calidad, y conjuntamente planear las estrategias y caminos a seguir para llevar a Nuevo Zoquiapam al desarrollo social, económico y político que revierta en una mejor calidad de vida.

3.3.- Marco Metodológico

Los principales participantes fueron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio, con ellos se realizaron talleres participativos, estos talleres fueron realizados en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal de Nuevo Zoquiapam, también fue de gran utilidad el Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 del que se toma como base para desarrollo del presente.

4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Aprovechar el potencial de los recursos naturales existentes en el municipio en forma racional y optima, contando con un plan de aprovechamiento, para no dañar los recursos disponibles, se pretende que el aprovechamiento sea en forma sustentable preservando el equilibrio ecológico, no dañando ni desperdiciando los recursos.

Desarrollo Social: Consolidar los grupos de trabajo, impulsando y fortaleciendo la organización participativa, generando la unión de productores, en cada rubro que le corresponda de forma equitativa y participativa. Impulsando los sectores económicos – productivos en forma organizada.

Humano: Alcanzar el nivel de vida y bienestar digno de todos los habitantes del municipio, impulsando la cooperación mutua y participativa de la sociedad, que la población cuente con los servicios básicos necesarios, un empleo digno y una economía estable mediante la generación de empleos para alcanzar el nivel de vida deseado de acuerdo a las condiciones de la vida digna.

Crecimiento Económico: Elevar e incrementar la producción de calidad, la tecnificación del campo, impulsando proyectos productivos y alcanzar la cadena productiva de los productos que se producen en el municipio, generación de empleos y contar con ingresos económicos dignos.

Gobierno Honesto y de Resultados: Consolidar la participación de las autoridades alcanzando la autonomía y la autosuficiencia del municipio, con reglamentaciones que impulsen la participación ciudadana y el desarrollo.

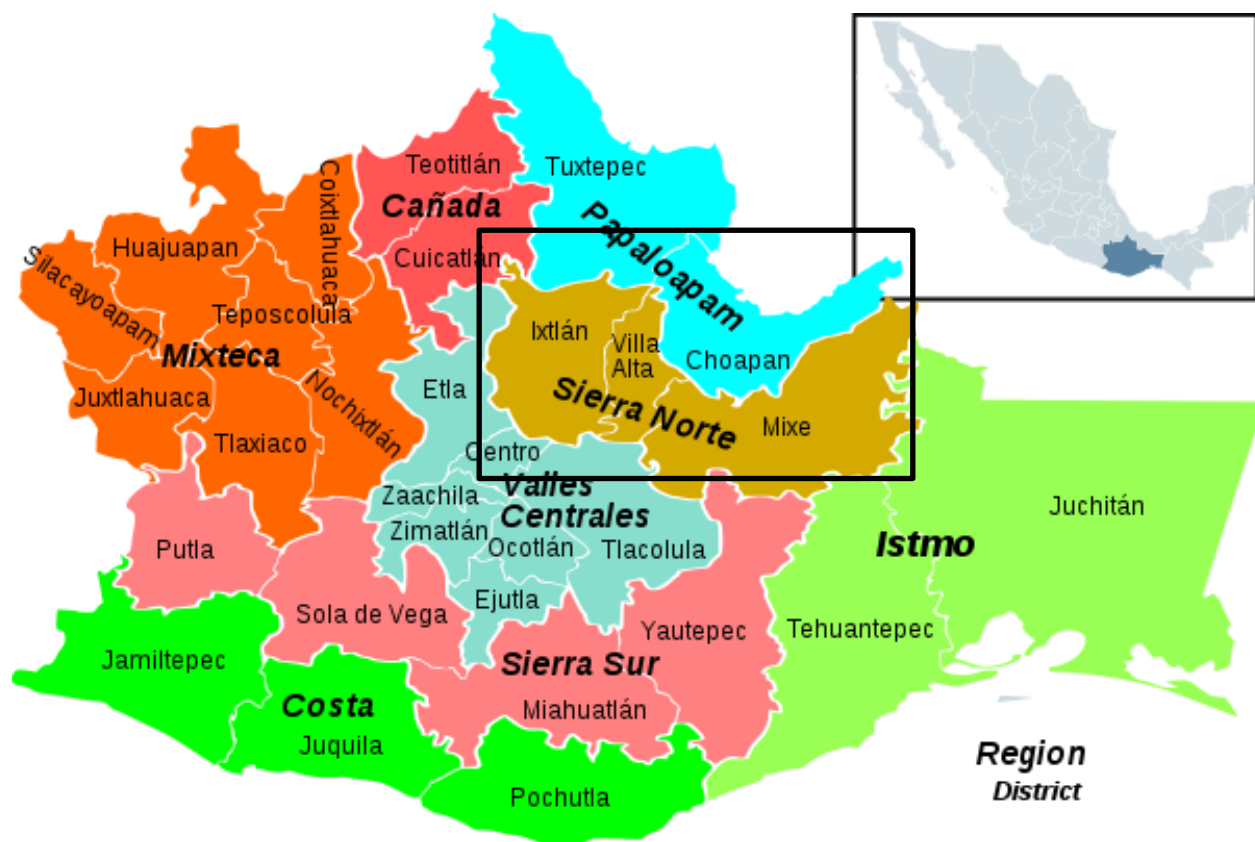


5.- CONTEXTO MUNICIPAL

5.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

5.1.1.- Coordenadas Geográficas

Nuevo Zoquiapam, se localiza a 54 Km. Aproximadamente de la capital del estado. En la región de la sierra norte, perteneciente al distrito de Ixtlán, estado de Oaxaca, geográficamente, se ubica entre los paralelos 17° 17' de latitud norte y 96°37' de longitud oeste., a una altura de 2060 msnm (metros sobre el nivel del mar).



5.1.2.- Superficie Municipal

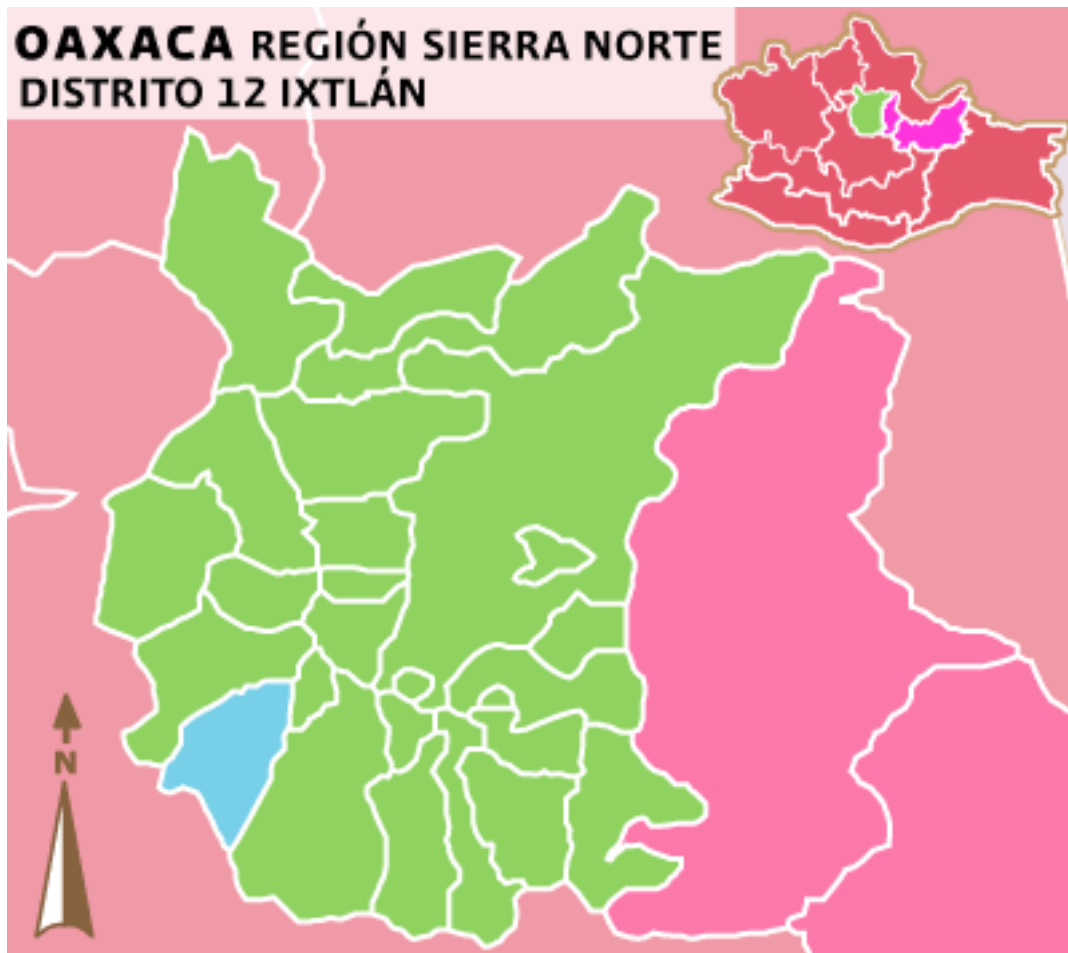
El municipio cuenta con una superficie de 74 km² que representan el 0.08% del total del estado. Solo tiene una agencia municipal reconocida como “San Matías Nuevo Zoquiapam”.

5.1.3.- Colindancias

Limita al norte con Teococuilco de Marcos Pérez,, al sur con San Andrés Huayapan, San Pablo Etlá y Santa Catarina Ixtepeji, al poniente Teococuilco de Marcos Pérez y San Agustín Etlá y al oriente con San Miguel del Río y Santa Catarina Ixtepeji. Su distancia a la capital del estado es de 54 kms.

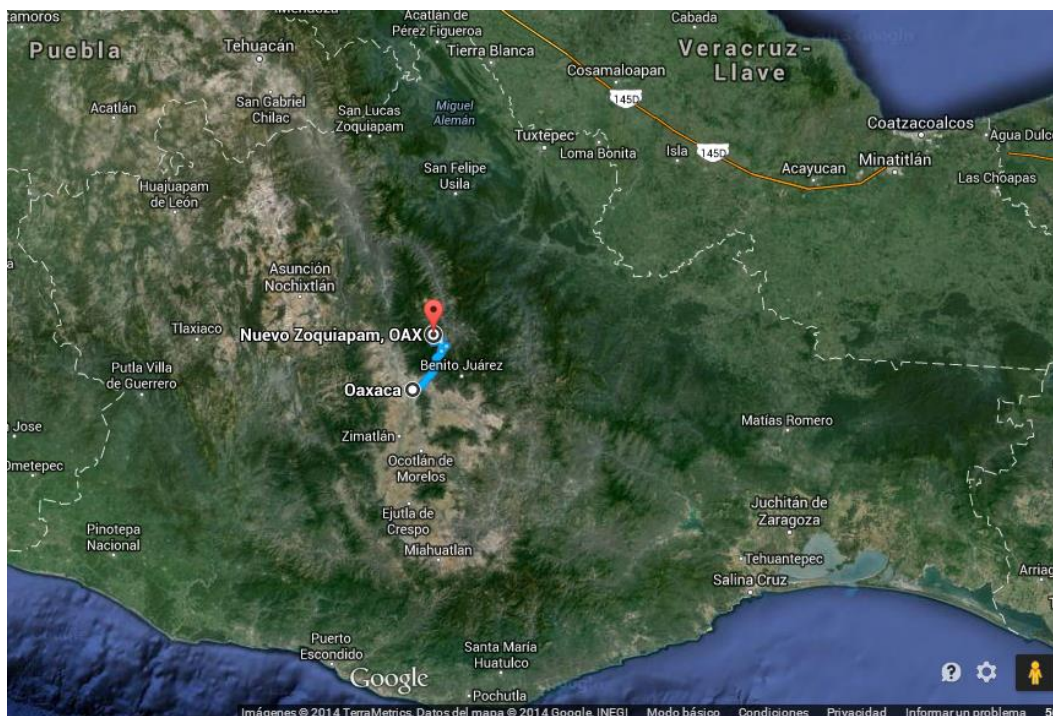
5.1.4.- Región Geopolítica.

El estado de Oaxaca está dividido en ocho regiones y el municipio de NUEVO ZOQUIAPAM se localiza en la región DE LA SIERRA NORTE.

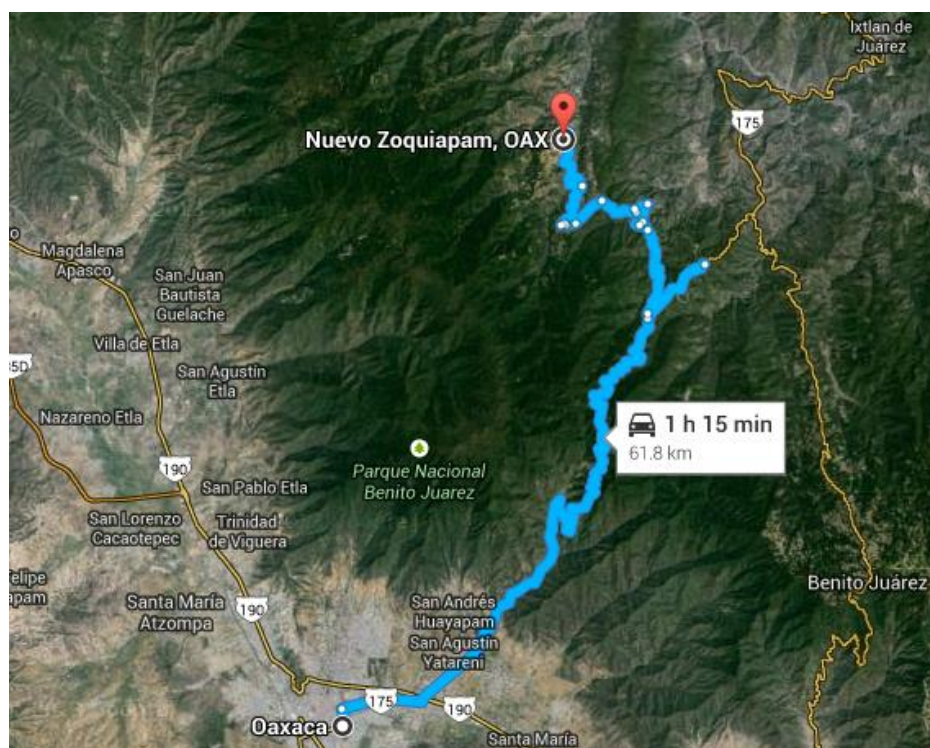


Punto de referencia para la localización del Distrito, dentro del estado de Oaxaca.

5.1.5.- Mapas De Micro Y Macro Localización



Macro Localización de Nuevo Zoquiapam (Google – INEGI, 2014)



Micro Localización de Nuevo Zoquiapam

5.2.1.- Orografía

Dentro del territorio del municipio de Nuevo Zoquiapam confluyen varios sistemas montañosos, las principales montañas que existen son: el Mogote, Corral De Piedra, El Sombrerote Y Pelado Chiquito.



5.2.2.- Hidrografía

Corrientes de agua. Río manteca, río colorado, y río de las hojas.



Imágenes de ríos de la comunidad

5.2.3.- Flora Y Fauna

a) Flora

En lo que se refiere a este punto se desarrolla una gran variedad, como por ejemplo en flores: geranio, rosa, aretillo, alcatraz, gladiola, tulipán, hortensias y noche buenas., en plantas comestibles: berro, mostaza, verdolaga, chepil, hongo (champiñón), chepiche y guía de calabaza, en cuanto a arboles: encino, pino y palo de águila., en frutos: manzana, lima, aguacate, durazno, y membrillo., plantas medicinales: ruda, pirú, romero y cola de caballo.

b) Fauna

De acuerdo a los comentarios de los ciudadanos en esta comunidad existe gran diversidad de animales que todavía se pueden encontrar en los bosques dentro de los que destacan principalmente las aves, pájaro matraca, pájaro carpintero, correcaminos, colibrí, faisán, lechuza,

gorrión, halcones, gavilanes, cuervos, y paloma silvestre, así mismo dentro de los animales terrestres se pueden enumerar los siguientes: ardillas, armadillos, tlacuaches, cuerpo espin, zorrillo, venado cola blanca, conejo, víbora de cascabel, jabalí y tejón entre otros, todos ellos en peligro de extinción por la casa inmoderada.

Tanto en la cabecera municipal como en su agencia municipal existen reglamentos específicos para la explotación del bosque y fauna en donde se prohíbe la caza de todo animal silvestre y en caso de que alguna persona sea sorprendida violando esta reglamentación se hace acreedor a una sanción. Todo esto con el fin de preservar las especies en extinción y su ecosistema.

Fauna Silvestre

MAMÍFEROS			
ORDEN	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Perissodactyla	Cervidae	Venado cola blanca	Odocoileus virginianus
Rodentia	Sciuridae	Ardilla	Sciurus avicogaster
Rodentia	Sciuridae	Ardilla	Sciurus polioptus
Lagomorpha	Leporidae	Conejo	Sylvilagus floridanus
Carnívora	Procyonidae	Tejón	Narica
Lagomorpha	Canidae	Zorra gris	Urocyon cinereoargenteus
Carnívora	Leporidae	Liebre torda	Lepus callotis
Carnívora	Mustelidae	Zorrillo	Mephitis mephitis
Marsupialia	Dipelphidae	Tlacuache	Didelphis marsupialis
Adentata	Myrmecophagidae	Armadillo	Dasypus novemcinctus
AVES			
ORDEN	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Galliformes	Phasianidae	Codorniz	Coturnix coturnix
Galliformes	Gracidae	Chachalaca	Ortalis poliocephala

c) Vegetación

La vegetación existente en la comunidad es bosque de Pino y Encino, Bosques mesófilos de montaña, praderas subalpinas y bosques espinosos, bosques bajo uso agroforestal. Las asociaciones vegetales que predominan son los bosques de Pino, bosques de Pino-Encino y bosques de Encino. Las especies de Encino que se encuentran, y según como las nombran los habitantes, son el Encino Agua, Encino Negro, Encino Asta y Encino Quebra.

Los bosques distribuidos en esta comunidad presentan en su gran mayoría, la estructura siguiente: el 71% son bosques con dos pisos o edades de árboles, el 27 % son bosques con un solo piso, 1% está cubierto por suelo desnudo y el resto son arbustos y hierbas. En las zonas más bajas, se encuentran también, los cítricos (limones, naranjas) y aguacatales en específico donde se ubicaba anteriormente la comunidad.

5.2.4.- Clima

El clima es templado subhúmedo, con una temperatura media, en los meses de invierno se alcanza una temperatura de -3 y 18°C. Entre los meses de noviembre, diciembre y principios de enero en ocasiones se presentan heladas que dañan a los agricultores, así como a los árboles frutales. Entre los meses de marzo a mayo las temperaturas llegan entre 24 y 26°C. Mas sin embargo en las partes altas el clima favorece el desarrollo de árboles frutales como son: manzana, durazno, tejocote, níspero, membrillo, pera, lima, aguacate., etc.

Aw y A (C). Cálido y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, presencia de canícula. **C (w).** Templado subhúmedo con lluvias en verano, presencia de canícula.



5.2.5.- Uso de Suelo

Según la carta edafológica editada por el INEGI el área que nos interesa presenta un tipo de suelo de Lubios Vértice, Litosol, Regosol Eútrico, Cambisol crómico y Cambisol húmico.

Los dos primeros tipos de suelos mencionados tienen acumulación de arcilla en el subsuelo, son de zonas templadas o tropicales lluviosas, su vegetación natural es de selva, son rojos claros, moderadamente ácidos. Son suelos de susceptibilidad alta a la erosión.

El Litosol, presenta una profundidad de 10 cm hasta la roca, puede ser fértil o infértil.

Los suelos de tipo Regosol Eútrico se caracterizan por no presentar capas distintas, son claras y se parecen a las rocas que les dio origen, se pueden presentar en muy diferentes climas y con diversos tipos de vegetación.

El Cambisol crómico es un suelo joven poco desarrollado con cualquier tipo de vegetación en el subsuelo, con algunas acumulaciones de arcilla y calcio, tiene una susceptibilidad alta a la erosión.

El último tipo de suelo mencionado que tiene en la superficie color oscuro, una capa rica en materia orgánica, pero muy ácida y muy pobre en nutrientes. Es una vegetación de bosque que permite la explotación forestal.

En este tipo de tierras se desarrolla la manzana, el membrillo, la pera, la ciruela chabacana, el durazno, el capulín o cereza, la lima, el tejocote, el limón, el aguacate, en estas tierras también es común encontrar cultivos de auto consumo sobre todo maíz, frijol, trigo y tomate.

5.2.6.- Principales Ecosistemas

La región presenta un relieve accidentado, con presencia de montañas y lomeríos., en la entrada de la población cuenta con una falla geológica, que en temporadas de lluvias esta zona se vuelve peligrosa, afecta a la comunidad con deslaves, asentamientos de tierra e imposibilitando el acceso a otras comunidades.

Actualmente se encuentran realizando estudios para una posible reubicación.



5.2.7.- Recursos Naturales

El uso de los recursos naturales juega un papel muy importante en el tipo de actividades productivas y económicas que se desarrollan tanto en la cabecera municipal como en su agencia, aprovechando la tierra, el bosque, la fauna, y la vegetación. De acuerdo a la distribución del suelo dentro del territorio municipal, en la parte norte se ocupa para la siembra de árboles frutales como la pera, la manzana, el membrillo y el ciruelo, en la parte este y oeste de la población son más usados para la construcción de invernaderos por ser suelos arcillosos no muy empedrados y con poca pendiente, la parte suroeste se encuentran los cultivos de maíz, frijol, chícharo, miltomate o tomate de cáscara, trigo. Desde 1995 los campesinos usan los fertilizantes químicos para abonar sus parcelas de cultivo, en la actualidad, la siembra de cultivos sin el uso de fertilizantes químicos ya no producen por lo tanto algunos campesinos ya conocen el uso de los fertilizantes orgánicos, ya empezaron a adoptar estas técnicas pero aun que el efecto no es más lento que en los fertilizantes químicos ellos ya saben diferenciar las consecuencias entre uno y el otro.

En cuanto la conservación del bosque lo realiza la Unión de Comunidades Forestales “Ixeto” la cual pertenece a los comuneros. Para el manejo sostenible de estos recursos, se utiliza el Sistema de Conservación y Desarrollo Silvícola, que consiste en determinar y planear los aprovechamientos maderables de un bosque en un lapso de 30 años, considerando factores silvícola, impactos negativos y positivos de las actividades de aprovechamiento, factores socioeconómicos y factores ecológicos. Para eso se elabora un plan operativo de 6 periodos de 5 años seleccionando una superficie arbolada en donde la superficie de áreas arboladas que es para la producción maderable, representa casi la mitad del predio total de Nuevo Zoquiapam, en cambio la zona forestal de protección es de apenas 88.4 ha o sea el 0.9%. Las especies maderables aprovechables son: el Pino *patula*, Pino *oaxacana*, Pino *pseudostrobus*, Pino *rudis*, Pino *montezumae*, Pino *ayacahuite* y el Pino *teocatee*.

Considerando que el agua, es el recurso natural primordial de esta región, se aprovecha para agua potable, riego y para la venta. El agua se extrae de uno de los manantiales denominado “Cueva de León”, se embotella y se vende diariamente a la ciudad de Oaxaca, aproximadamente (500 botellones al día).

Del río la manteca se aprovecha el agua para regar algunos cultivos que se encuentran a las orillas del cauce de este río, pero en la actualidad solo es por gravedad, porque no existe un sistema de riego tecnificado, por lo tanto se desperdicia mucha agua, según testimonio de los mismos habitantes de la comunidad, los campesinos tienen acciones para ya no seguir desperdiciando mucha agua en la implementación de una línea de conducción a los campos agrícolas.

En cuanto a la fauna silvestre dentro de la comunidad la autoridad comunal ha tomado acciones para la conservación de las especies animales quedando estrictamente prohibido la cacería de los diferentes especies de animales, ya que en los años anteriores la cacería del venado cola blanca por los cazadores de la comunidad fue muy constante derivado a esto se crearon reglamentos para ya no permitir la cacería.

Los recursos naturales son aprovechados de la siguiente manera:

Tipo de recursos	uso	Forma de apropiación	Régimen de acceso	reglamento	Línea y tipo de supervisión	De cantidad regulada
agua	Autoconsumo venta	Individual, familiar, colectiva	Abierto	Ninguno	No hay	No definida
Fauna	Autoconsumo venta	Individual, familiar	Abierto	Vedas	Consejo de vigilancia	No definida
Fauna, hongos	Autoconsumo venta	Individual, familiar	Abierto	Ninguno	Consejo	No definida
Madera	Autoconsumo y venta: empleo, obras, gastos colectivos y utilidades	Colectiva	Control colectivo	Programa de manejo forestal, unidad forestal	Comisariado de bienes comunales, consejo de vigilancia, unidad forestal, dirección técnica y semarnat	Se regula el volumen y áreas de corta para extracción
Leña	Autoconsumo venta	Individual	Semiabierto*	Solo madera muerta y desperdicios de cortas	Unidad forestal y consejo de vigilancia evitan corte de árboles vivos	No definida
Carbón	Venta	Individual	Semiabierto*	Prohibido en el bosque con aprovechamiento	En general no, remisión unidad forestal para transporte	No definida
Tierras agrícolas	Autoconsumo venta	Individual familiar	Parcelas particulares	Autorización del comisariado de bienes comunales para rozos	Agente municipal y policías	Solo la ubicación
Áreas de pastoreo	Chivos y vacas para autoconsumo	Individual y familiar	abierto	Prohibido en reforestaciones	Unidad forestal y consejo de vigilancia	No definida

5.3.- DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

5.3.1.- Población

Nuevo Zoquiápam tiene una población de 1.486 habitantes según datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).



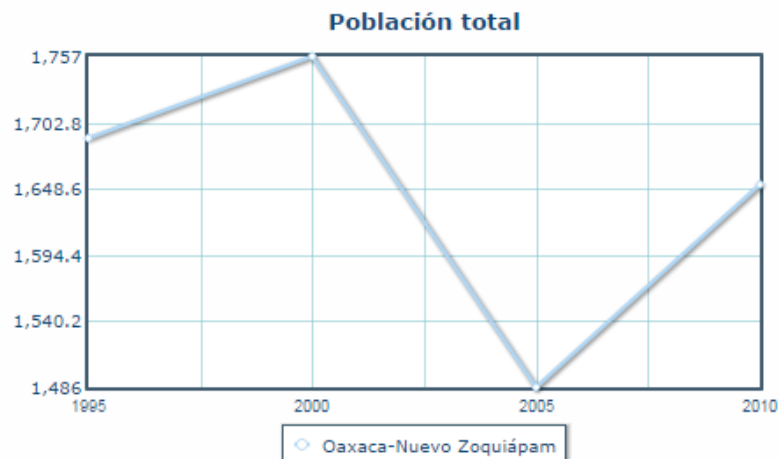
De los 1.486 habitantes de Nuevo Zoquiápam, 785 son mujeres y 701 son hombres. Por lo tanto, el 47,17 por ciento de la población son hombres y el 52,83 mujeres.

Si comparamos los datos de Nuevo Zoquiápam con los del estado de Oaxaca concluimos que ocupa el puesto 381 de los 570 municipios que hay en el estado y representa un 0,0424 % de la población total de éste.

A nivel nacional, Nuevo Zoquiápam ocupa el puesto 2.213 de los 2.454 municipios que hay en México y representa un 0,0014 % de la población total del país

Este municipio solo cuenta con una agencia denominada “San Matías Zoquiapam” con un número de habitantes de aproximadamente 322.

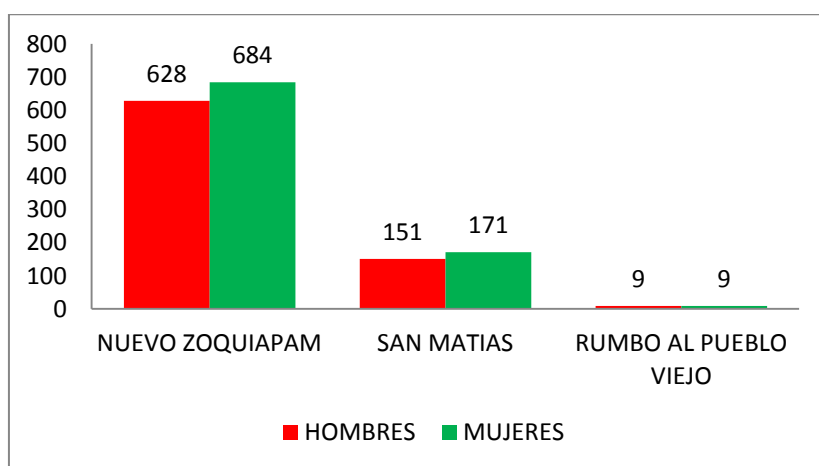
a) Tasa Anual De Crecimiento



La tasa de poblacional municipal fue de 1.18%, lo que muestra es que la población cada vez más ha crecido. Según estadísticas de INEGI 2010.

Cuadro de Tasa de crecimiento o decremento de la población municipal.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2005	641	756	1,397
2010	788	864	1,652



5.3.2.- Densidad Migratoria

Si bien sabemos, la migración ha sido uno de los problemas que se acentúa por la carencia de empleo o medios para mantener a la familia, por lo que muchos recurren a la búsqueda de nuevas oportunidades. Algunos habitantes de Nuevo Zoquiapam tienen un trabajo en las comunidades vecinas, principalmente en la ciudad de Oaxaca, que se encuentra de 2 - 3 horas de traslado.

Aunque los habitantes que se encuentran trabajando en otras localidades tanto del país como de Estados Unidos envían dinero a sus familias con el objetivo de apoyarlas económicamente, ofreciendo un mejor sustento alimenticio y educativo a sus familias, esto tiene otras consecuencias como el abandono de la familia por una temporada, además de la pérdida de su cultura y tradiciones nativas de la región.

a) Saldo Neto Migratorio

Año	Saldo Neto Migratorio (personas)
1995 - 1999	-120
2000 - 2004	-398

b) Grado de marginación

	2000	2005
Grado de marginación	Alto	Alto
Índice de marginación	-0.0287	0.0260

Fuente: CONAPO.

5.3.3.- Total De Hogares

De acuerdo al Sistema Nacional de Información estadística Municipal 2010, el número de viviendas en el Municipio de Nuevo Zoquiapam son 861, la mayoría de los hogares en la cabecera municipal cuentan con paredes de material y con techos de concreto hidráulico, tejado o de lámina., más sin embargo en la Agencia de San Matías las viviendas son en un 50% de concreto, el 30% de adobe y la mayoría tienen techos de madera o lamina.

CARACTERISTICAS DE VIVIENDA	NUMERO
Total de viviendas habitadas	375
Total de Viviendas particulares	448
Viviendas particulares deshabitadas	38
Promedio de ocupantes en viviendas particulares	4.41

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2010 (INEGI)



5.3.4.- Tamaño Promedio De Los Hogares

Observando la tabla anterior se puede decir que el servicio de agua potable cubre casi el 100% de la comunidad así también en la luz eléctrica, la televisión está presente en el 77% de los hogares de los habitantes de la comunidad, el piso de las casas con 47.69 % de tierra concluyendo que es casi la mitad del total de las viviendas no cuenta con piso digno.

Total de vivienda 325	
Agua potable	323
Drenaje	286
Luz eléctrica	324
Piso de tierra	155
Televisión	253

5.3.5.- Jefatura Dentro De Los Hogares

Este es un indicador de importancia no sólo en aspectos demográficos como tal, sino también intervienen situaciones sociales, económicas y culturales, que es necesario estudiar para poder incidir en la elaboración de políticas públicas en beneficio de las familias.

En NUEVO ZOQUIAPAM, al 2010 existían 375 viviendas particulares habitadas, de las cuales 76.27% (286) son encabezados por hombres y el 23.73% (89) encabezados por mujeres.

5.3.6.- Escolaridad Dentro Del Municipio

Según el censo realizado por el INEGI en el año 2010 se tiene un grado promedio de 5.77 de escolaridad en la población masculina y en la población femenina con 5.76 que comparando los resultados la diferencia de escolaridad en los hombres es mínima. La observación y práctica común en la escuela confirman que existe una relación directa entre la alfabetización de las mujeres y las perspectivas de educación de sus hijos, ya sean niños o niñas, pues la mamá pasa más tiempo con la familia, que en la escuela. Así, el nivel educativo de la familia es un elemento importante en la educación de cualquier niño. En la escuela los niños que tienen problemas con la lectura son hijos de madres que presentan las mismas dificultades, a si también los padres que no están preparados no se emplean en un trabajo donde obtengan un buen salario, por lo tanto afecta en la economía familiar.

La educación es uno de los factores más importantes dentro del municipio para su desarrollo considerando a la escuela la encargada de moldear las futuras generaciones y esta a su vez a la sociedad.

En esta comunidad se cuenta con los recursos materiales y humanos suficientes para avanzar en la educación, el último grado de estudio que se cuenta en la comunidad, es la media superior o

Instituto de Estudios de Bachillerato del estado de Oaxaca creada en el año 2003, pero la falta de coordinación ha generado una gran pérdida de la calidad de enseñanza en los niños y jóvenes procedentes de esta comunidad.

Entre las consecuencias que se reflejan son: la poca lectura, mala escritura, falta de interés en el estudio por parte de los educandos, tartamudeo al leer, entre otros; esto se refleja en los jóvenes de secundaria y Bachillerato.

5.3.7.- Total De Escuelas

En La cabecera municipal se tienen cinco planteles educativos, en la agencia de San Matías se tienen dos planteles. la mayor parte estos planteles se encuentran en muy malas condiciones, debido a que año con año son afectados por el temporal de lluvias algunos tienen cuarteaduras, levantamiento de piso, falta de techos, sanitarios fuera de servicio, muros de contención inservibles, falta de pintura, falta de área de comedores, etc., Cabe señalar que cada escuela cuenta con un comité integrado por los padres de familia, que tiene dentro de sus principales funciones la preparación de alimentos para el programa de desayunos escolares, apoyar en las actividades de sus hijos y ver por el mantenimiento y aprovechamiento de la infraestructura educativa conjuntamente con el apoyo de las autoridades municipales. Se considera de gran importancia solicitar apoyos para la rehabilitación y conservación de estos edificios, así como la supervisión de la preparación de los docentes.



Localidad	Nivel	Institución	Núm. de Alumnos	NECESIDADES
Nuevo Zoquiapam	preescolar	Jardín de niños "AGUSTIN ITURBIDE" Clave: 20DJN0889F	80	• Mantenimiento general de aulas • Construcción de aulas • Rehabilitación general de los sanitarios • Construcción de muro de contención

	primaria	"MIGUEL HIDALGO" Clave:	83	• Cambio de estructura de los techos de las aulas por loza de concreto • Mantenimiento general de los sanitarios • Mantenimiento de la pintura general a las instalaciones • Construcción de cocina para los desayunos escolares
	primaria	"NUEVA LUZ DEL MILENIO" Clave:	78	• Mantenimiento de la pintura general a las instalaciones • Impermeabilización de los techos de las aulas • Construcción de cocina para los desayunos escolares
	secundaria	TELESECUNDARIA Clave: 20DTV6066S	90	• Mantenimiento de la pintura general a las instalaciones • Impermeabilización de los techos de las aulas
	bachillerato	IEBO PLANTEL 114	70	• Impermeabilización de los techos de las aulas

		Clave: 20ETH0114R		• Mantenimiento general de los sanitarios • Terminación de la construcción de la cocina para los desayunos escolares • Mantenimiento a las instalaciones de la dirección.
San Matías	preescolar	"NIÑOS HEROES" Clave: 20DCC1062Y	29	• construcción de dirección • construcción de cuartos para maestros
	primaria	"IGNACIO ZARAGOZA" Clave:	70	• construcción de barda
	secundaria	TELESECUNDARIA Clave: 20DTV14695	28	• Construcción de andadores

5.3.8.- Personal Medico

La medicina tradicional, lo practican 4 personas nativas del mismo municipio pero de manera incipiente o bien, de vez en cuando.



Atienden enfermedades que tienen que ver con las energías como lo es "el mal de ojo" y "el mal aire" y/o "espanto"; sin embargo, también realizan actividades de parteras con masajes, alguna toma y baños que preparan a base de plantas nativas complementados con algunos productos industriales. Cabe señalar que las curaciones se realizan en los domicilios de cada persona enferma o bien, en el domicilio de las curanderas o curanderos. No tienen clínicas adecuadas para hacer las curaciones pero atienden a un 10% de los enfermos enfermedades no muy comunes.

5.3.9.- Unidades Medicas

En la cabecera municipal se cuenta con un centro de salud por parte del sector salud y que está conformado por una área de espera, un almacén y un consultorio, el cual opera bajo la responsabilidad de un médico, un dentista y una enfermera quienes se encargan de prestar el servicio médico a la ciudadanía en general de lunes a viernes. En la agencia municipal de San Matías se cuenta con una casa de salud, que es atendida por una persona de la población, quien solo presta atención de primeros auxilios, ya que esta persona no tiene ninguna preparación relacionada a este tema y solo una vez al mes asiste un médico de la secretaria de salud a dar consulta médica, sin embargo no se cuenta con medicamentos y mucho menos con equipos médicos. Cuando un ciudadano requiere de atención medica es trasladado a la cabecera municipal donde hay médico de cabecera y muchas veces no son atendidos por ausencia de los médicos o por falta de medicamentos y/o equipos, terminan siendo trasladaos a la ciudad de Oaxaca, generando con ello desgaste físico y económico y en algunas ocasiones la perdida de una vida.

Las necesidades de salud son varias tanto en la cabecera municipal como en su agencia de San Matías, por lo que se requiere de una ampliación al centro de salud en la cabecera municipal así como equipamiento y abastecimiento de medicamentos en las dos comunidades, capacitación y asesoramiento para poder conocer los servicios que estos centros médicos deben prestar.

Nivel de operación			
institución	total	De consulta externa	De hospitalización
IMSS	0	0	0
ISSSTE	0	0	0
PEMEX	0	0	0
SEMAR	0	0	0
IMSS-Oportunidades	0	0	0
SSA	2	2	0
DIF	0	0	0
TOTAL	2	2	0

6.- EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

6.1.1.- Gobernabilidad

En el municipio de Nuevo Zoquiapam se preservan las elecciones a través de los usos y costumbres en la cual todos los ciudadanos de la comunidad tienen la obligación de presentar todos los servicios que se presentan en la comunidad y a través de sus capacidades ocupan los cargos más importantes a nivel municipal.

Se encuentra depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Honorable Ayuntamiento Constitucional y los acuerdos que emanen del mismo son ejecutados por el Presidente Municipal quien es responsable de la administración pública municipal. El H Ayuntamiento es un órgano deliberante y está integrado por:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Educación
- Regidor de Salud
- Regidor de Obras

Como auxiliares del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Nuevo Zoquiapam se presenta: agencia municipal de San Matias Zoquiapam: El síndico es el integrante del ayuntamiento encargado de vigilar el desempeño de la Hacienda Pública Municipal; de procurar los intereses municipales y de representarlo jurídicamente y en aquellos casos en los que no se encuentre un Agente del Ministerio Público en el lugar, realizar en su auxilio el desarrollo de las primeras diligencias de averiguación. Cuenta con un secretario.

Los regidores son los encargados de administrar los intereses del municipio en cada uno de sus ramos, ni cuentan con funciones de gobierno porque estas se encuentran reservadas para el Presidente Municipal, sin embargo tienen la obligación de cumplir con las comisiones que les señale el Ayuntamiento. La administración municipal, estará integrada, además de las autoridades mencionadas de la siguiente manera:

- Un secretario municipal (y su suplente)
- Un Tesorero municipal
- Un Alcalde Constitucional (con sus dos suplentes)

6.1.2.- Formas De Organización

La organización social en la comunidad de Nuevo Zoquiapam como municipio está organizada socialmente a través de las siguientes consideraciones:

- El territorio comunal
- El trabajo comunal
- La fiesta comunal

En las comunidades indígenas de la sierra Juárez, existen diferentes niveles de organización social, mismas que se definen por el grado de solidez de sus cuatro pilares fundamentales autoridad, trabajo, fiesta y territorio comunal. Hay que señalar que en la sierra Juárez existen tres formas de organización socio-política legalmente reconocidas:

El municipio, cuya matriz legal se encuentra en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos. El municipio es producto de la conquista española y la mayoría data a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La segunda figura es la de la comunidad agraria, cuya matriz legal o normativa se encuentra en el artículo 27 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y que tanta controversia a provocado en los últimos años. Las comunidades agrarias empezaron a ser reconocidas en la región de la sierra Juárez, a finales de la década de los cuarentas.

La tercera y última figura es la de la comunidad indígena, que para nuestro estado de Oaxaca, ha sido reconocida a principios de la década de los noventas con las modificaciones a la constitución del estado de Oaxaca y con la promulgación de la ley sobre derechos y cultura indígena del estado de Oaxaca. Esta figura no tiene reconocimiento en la constitución política de los estados unidos mexicanos, es la lucha que están llevando a cabo los pueblos y comunidades indígenas de todo el país.

A nivel histórico cabe mencionar que primero fue la comunidad indígena, luego el municipio y por último la comunidad agraria, en sentido de reconocimiento legal de estas figuras en las constituciones, a sido primero el municipio, luego la comunidad agraria y la lucha se está dando para que las comunidades indígenas tengan el reconocimiento constitucional como sujetos de derecho.

6.1.3.- Fortalecimiento Del Municipio

Una de las instituciones que ha participado en al área agrícola con capacitaciones y asistencias técnica es: FIRA: que está constituida por el gobierno federal y otorga créditos, capacitación y asistencia técnica, esta institución canaliza sus recursos por medios de banco al sector rural. FONAES: SEDER: Es una institución gubernamental que apoya al medio rural con servicios técnicos, así como a poyos en proyectos productivos. SEDESOL, es una institución que con programas de apoyo técnico y apoyos en proyectos productivos en el sector rural. FUNDACIÓN PRODUCE, son asociaciones civiles apoyan a productores agrícolas, pecuarios y forestales, como servicios a ofrecer proyectos integrales, giras de intercambios tecnológicos, talleres de capacitación a los productores en el campo laboral.

En el Municipio de Nuevo Zoquiapam existe una diversidad de grupos organizados con la finalidad de acceder a apoyos gubernamentales, tramitar créditos y realizar en forma organizada sus actividades.

Existen varios grupo de trabajo dedicado a la producción de jitomate bajo sistema de invernaderos, favoreciendo apoyos del gobierno, instituciones como FIRA, FONAES, SEDESOL, 3x 1 y con recursos propios.

El proyecto de truchas en Nuevo Zoquiapam y en San Matías cuenta con restaurantes, la primera cuenta pesca deportiva y un lugar de recreación con animales exóticos como el emu, aves de corral y otros mamíferos.

Las diferentes instituciones gubernamentales que apoyan para el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo que funcionan en el municipio de Nuevo Zoquiapam son:

- COPLADE, apoya y proporciona recursos para obras en la comunidad y se relaciona directamente con la Autoridad Municipal.
- El IMSS Esta institución actúa en personas pensionadas, debido a la antigua papelera que apoyo con ese servicio “FAPATUX”.
- El DIF proporciona despensas para los niños en educación y para personas de la tercera edad.
- SEDER, Ofrece los programas para el desarrollo rural de las comunidades.
- CFE, imparte el servicio eléctrico para la población.



6.1.4.- Procuración De Justicia

Para el desarrollo armónico de la ciudadanía se precisa la observancia de la ley, mediante su aplicación, y las personas pueden acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales para su desarrollo dentro de la comunidad.

Por ello, la autoridad municipal, debe limitar su actuar dentro del marco de la ley, es decir que puede hacer todo lo que la ley le permite, pero no podrá exceder su autoridad fuera de ésta, en perjuicio de persona alguna.

En lo referente a la seguridad, se pretende fortalecer a la policía municipal mediante la capacitación constante y equipamiento para poder ejercer y desempeñar sus funciones dentro de lo que establece el marco de la Ley, así como el respeto a los derechos humanos, generando de esta manera confianza a los habitantes. También es necesario fortalecer la infraestructura y el equipo necesario para brindar este servicio de tal forma que cada día sea mejor el servicio que se le brinda a la ciudadanía en general, así mismo buscar la forma en que se incrementen los recursos humanos y financieros.

- a) **REGLAMENTO MUNICIPAL:** El municipio de Nuevo Zoquiapam se rige bajo el sistema de usos y costumbres, por ello este municipio cuenta con varias atribuciones establecidas en la Constitución Local, la Constitución Estatal y leyes secundarias y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; dentro de su competencia, la Ley orgánica Municipal del estado de Oaxaca, el Bando de policía y Buen gobierno existente, así como los reglamentos internos de: flora, fauna, comunal, y de servicios a la comunidad.

6.1.5.- Conflictos Agrarios

El municipio de Nuevo Zoquiapam se encuentra actualmente en disputa con la comunidad de San Agustín Etlá de la colindancia entre estos dos estando de por medio un aproximado de 900 hectáreas de monte las cuales ya se encuentran en litigio ante el Tribunal Unitario Agrario ya que Nuevo Zoquiapam cuenta con documentos a favor de estas tierras expedidos por resolución presidencial en el año de 1964 (carpeta básica).

Este conflicto se ha venido suscitando de forma pacífica por parte de ambas comunidades ya que en estos predios se encuentran brechas y caminos que los pobladores utilizan a diario para trasladarse de una comunidad a otra, por lo que se espera la resolución de este tribunal a favor de alguno de los interesados.

6.1.6.- Seguridad Pública

El servicio de seguridad pública en el municipio de Nuevo Zoquiapam de acuerdo a sus usos y costumbre el síndico municipal auxiliado por el grupo de topiles (auxiliares de la autoridad municipal) quienes son nombrados por la asamblea general prestan el servicio por un año, la autoridad municipal les apoya con uniformes, lámparas y se les asigna un vehículo para patrulla municipal, así mismo cuenta con dos motos marcas itálica para dar sus rondines dentro de la población, este grupo de personas conjuntamente con el síndico municipal se encargan de velar por la seguridad de los habitantes, de la misma forma se prestan los servicios de seguridad en la agencia de San Matías Zoquiapam.

Tratándose de faltas administrativas de conformidad con el reglamento de bando de policía y buen gobierno, estos se resuelven en la sindicatura y en caso de delitos o ilícitos previstos por el Código Penal vigente en el Estado, se turnan directamente con el Agente de Ministerio Público de esta jurisdicción, para que procedan según corresponda, por lo que para la aplicación de la Ley, para un estado de derecho, se coordinan el municipio con el Estado.



1. SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del Municipio de Nuevo Zoquiapam, por medio de la legalidad, prevención, operación, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.

ESTRATEGIAS

1.1. Gestionar la adecuación del marco normativo para la seguridad pública municipal, acorde a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la normatividad vigente.

Líneas de acción:

- Revisar y actualizar la normatividad vigente, incorporando las disposiciones internacionales sobre derechos humanos.

1.2. Incrementar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de mejora hacia la prevención social, seguridad y vialidad.

Líneas de acción:

- Establecer el Consejo de Participación Ciudadana Municipal de Seguridad Pública, conforme a la LGSNSP.
- Generar acciones de corresponsabilidad en materia de seguridad, en coordinación con el Consejo Temático de Seguridad y Vialidad.

1.3. Promover la cultura de la prevención del delito para reducir los factores que inciden en la violencia y la delincuencia.

Líneas de acción:

- Oficializar y difundir el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos.
- Proporcionar herramientas para una convivencia social armónica mediante el fortalecimiento de valores.

1.4. Implementar el Programa de Redes Ciudadanas para erradicar la violencia.

Líneas de acción:

- Conformar el Programa de Redes Ciudadanas para la seguridad, fortaleciendo el monitoreo y seguimiento del delito.
- Realizar recorridos exploratorios con enfoque de, sin violencia para las mujeres.
- Orientar e informar a las redes ciudadanas para realizar acciones de prevención situacional en coordinación con la autoridad.
- Impulsar la permanencia y trascendencia de las redes ciudadanas mediante el logro de objetivos comunes.

1.5. Fortalecer la unidad especializada de policía para la atención de la violencia intrafamiliar y de género.

Líneas de acción:

- Capacitar continuamente y fortalecer al personal que integra la unidad especializada.
- Establecer mecanismos formales para la difusión de información relativa a la violencia familiar y de género.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para generar la intervención efectiva en beneficio de las víctimas.
- Analizar la incidencia de casos atendidos para la generación de diagnósticos y estrategias de atención.

1.6. Estimular de manera integral la carrera policial.

Líneas de acción:

- Lograr la especialización de alto desempeño.
- Obtener la certificación policial.
- Dar seguimiento e implementar las recomendaciones obtenidas por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

1.7. Consolidar el Modelo de Policial.

Líneas de acción:

- Mejorar el sistema vigilancia en el municipio.
- Fortalecer la unidad de captura, análisis e inteligencia policial.

2. CONTROL DE LA LEGALIDAD.

Objetivo: Generar políticas, estrategias y acciones que impulsen y faciliten el establecimiento y control del estado de derecho, fortaleciendo la atención a la ciudadanía y generando vínculos en pro de la gobernabilidad.

ESTRATEGIAS

2.1. Fortalecer y aumentar la eficacia.

Líneas de acción:

- Elaborar convenios de colaboración y coordinación entre dependencias que brindan el servicio de orientación jurídica gratuita.
- Ampliar y mejorar la infraestructura de servicio.

2.2. Implementar el servicio social en cada agencia.

Líneas de acción:

- Incrementar el servicio de atención y mejorar la eficacia en la resolución de actos que alteren el orden de la comunidad, la convivencia social y la paz pública.
- Establecer un sistema para mejorar la coordinación y homologar criterios de resolución.

2.3. Regular y orientar campañas para disminuir riesgos y violencia.

Líneas de acción:

- Implementar campañas de asistencia social y educación sexual

- Dignificar las condiciones de trabajo y disminución de condiciones insalubres.
- Coordinar acciones para prevenir la trata de personas.

2.4. Fortalecer la participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Aumentar y fortalecer el acercamiento con organizaciones sociopolíticas.
- Implementar en forma sistémica las demandas ciudadanas en acciones públicas eficientes.

2.5. Atender el problema de los asentamientos humanos irregulares.

Líneas de acción:

- Empezar acciones de regularización de asentamientos humanos irregulares.
- Implementar la normatividad para regular estas manifestaciones de los grupos sociales.

3. DERECHOS HUMANOS.

Objetivo: Asegurar que la actuación de la Administración Pública Municipal y su vínculo con todos los actores públicos y sociales se realice con pleno respeto a los derechos humanos, estableciendo las condiciones de equidad y de accesibilidad para toda la población.

ESTRATEGIAS

3.1. Incorporar las disposiciones nacionales e internacionales vigentes en materia de protección de los derechos humanos, al marco legal del municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar la actualización del marco jurídico en materia de derechos humanos.

3.2. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos del municipio, para garantizar el adecuado ejercicio de la función pública.

Líneas de acción:

- Revisar y actualizar los manuales y procedimientos de trabajo de las diferentes secretarías y dependencias del municipio, para fortalecer la cultura de respeto de los derechos humanos.
- Analizar los motivos de quejas y recomendaciones emitidas por las instancias de protección de los derechos humanos para implementar acciones preventivas y correctivas
- Revisar y asegurar la atención, seguimiento y resolución de las quejas relacionadas con violaciones a los derechos humanos en el Municipio.

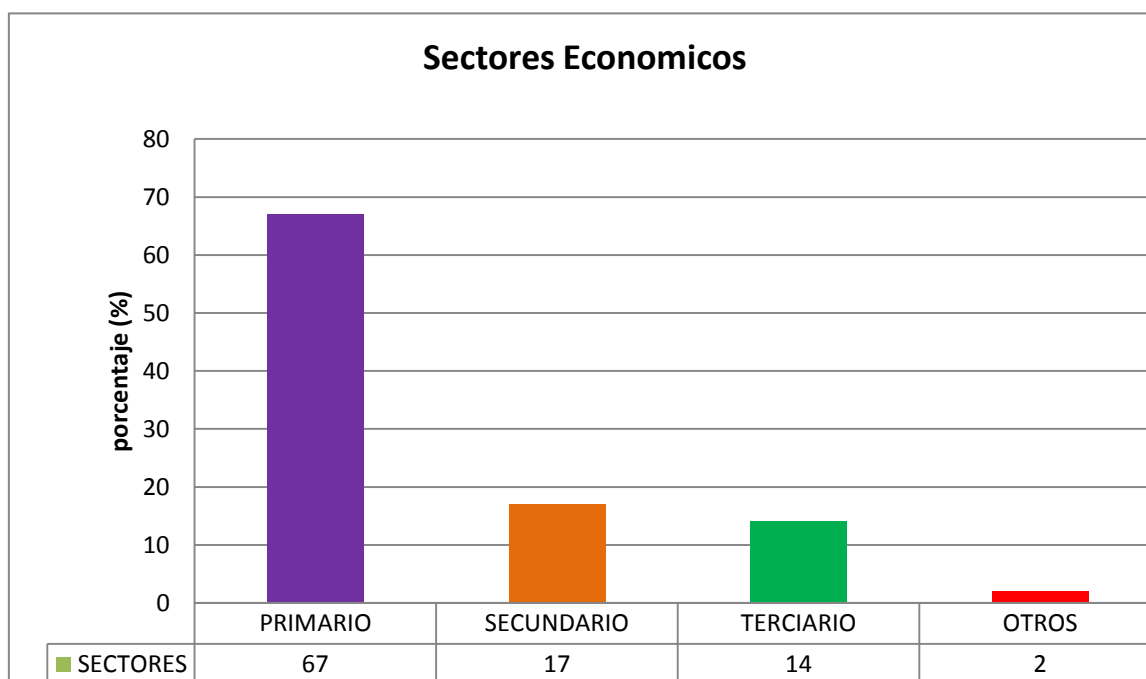
6.2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

6.2.1.- Inversión Y Fomento Productivo

Por la ubicación y tipo de tierras, así como su vegetación actualmente se ha tenido éxito en la producción de tomates, bajo el sistema de invernaderos; o bien, en el cultivo de maíz, miltomate, cebolla y otras hortalizas. Sin embargo el principal problema para este tipo de producción son los recursos económicos para la instalación de invernaderos, los cuales tienen que cumplir ciertas normas para su instalación, así mismo la falta de capacitación en el manejo de los recursos naturales y químicos.

Según datos oficiales la población económicamente activa en el municipio asciende a 700 personas, El sector económico más importante en el municipio, es el dedicado a la agricultura, la ganadería, la pesca o acuicultura a pequeña escala, de acuerdo a lo anterior, la se fundamenta principalmente en la agricultura, que se describe a continuación.

De la población económicamente activa, el 75%, se dedica realizar las labores de campo, como son siembra de maíz y frijol, árboles frutales, siembra de tomate bajo condiciones de invernadero y siembra de miltomate a campo abierto, cultivo de flores ornamentales como la gladiola, cultivos de hortalizas, actividades forestales, actividades pecuarias de traspatio en pequeña escala y productores de carbón, el 2% de esta población es empleado en diferentes trabajos de gobierno, 0.3% artesanos, 3.1 % obreros, 1.3 % comerciantes, el 3 % realizan actividades de servicio, el 3 % en edad estudiantil el 12% hace un combinación de todas las actividades que se están considerando.





6.2.2.- Empleo Productivo Y Bien Remunerado

Depende de las actividades que se realiza el nivel de ingresos varia en el trabajo de campo es muy difícil tener un ingreso exacto ya que el rendimiento del cultivo determina las ganancias del productor.

La mayor parte de la población se emplea como trabajador familiar sin pago y en segundo término como trabajador por su cuenta. En relación con las mujeres, ellas se emplean principalmente como trabajador familiar sin pago porque se dedican al hogar y en segundo término como empleada u obrera.

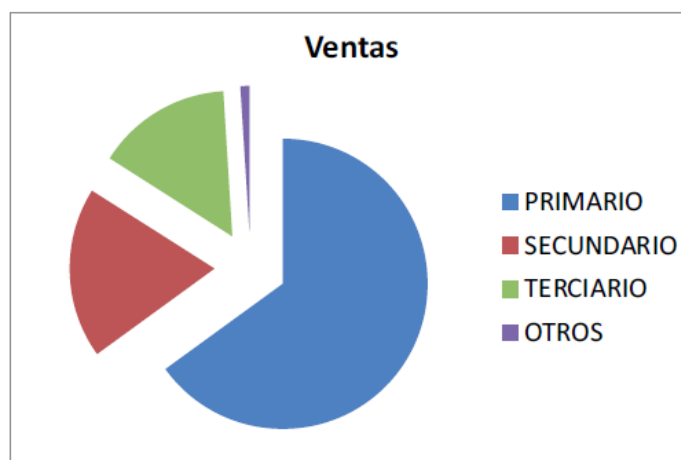
El 59 por ciento de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 12 por ciento obtiene menos de un salario mínimo. En una proporción menor, las mujeres ganan 50.00 pesos los hombres 80 pesos.

En los trabajos de campo el nivel de ingresos es menor que los demás trabajos pero es la actividad principal que se dedican en un mayor porcentaje en el territorio municipal debido a que los trabajos que se tiene mayores ingresos son escasos en la comunidad y la gente que quiera dedicarse a estas actividades deben de tener la especialización necesaria.

Durante los últimos años la población económicamente activa se ocupa en los diversos sectores por actividades económicas, bajo la siguiente subdivisión:

SECTOR	PORCENTAJE
PRIMARIO (Agricultura, Ganadería, Casa y Pesca)	65%
SECUNDARIO (Minería, Petróleo, Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad)	19%
TERCIARIO (Comercio, Turismo y Servicios)	15%
Otros	1%

Sectores económicos



6.2.3.- Competitividad

Para mejorar la economía del municipio de Nuevo Zoquiapam se requiere de fortalecer la producción agrícola, ya que en la actualidad es el principal motor económico de los habitantes, y para ello se requiere de la construcción de invernaderos, implementación de sistemas de riego tecnificado, asesoría y capacitación para implementar nuevos sistemas de siembra, así como el conocimiento del manejo de los mercados para no malbaratar sus productos todo esto respetando áreas naturales protegidas, con la finalidad de conservar la biodiversidad.

También se considera importante impulsar diferentes estrategias a los comercios mediante un plan de desarrollo turístico, y de esa forma generar más fuentes de empleos que beneficiarán a la comunidad con derrame económico. Por otro lado en el sector industrial se requiere asesoramiento y financiamiento para la planta purificadora de agua y el aserradero, a fin de hacer competitivo estos productos en diferentes mercados y dar más empleo a nuestros ciudadanos que constantemente emigran a otras ciudades y muchas veces al extranjero dejando en el abandono a sus familias.

La falta de capacitación y asistencia técnica en este municipio retrasa el desarrollo de las actividades productivas de toda índole, para lograr una mejor calidad de vida; la mayoría de las personas que trabajan en el campo, los artesanos, los pequeños productores, los microempresarios, carecen del apoyo, recursos económicos y el asesoramiento de las instituciones gubernamentales. Razón por la que se abandona el desarrollo en el campo y aumenta la emigración a otros estados o países en busca de mejores oportunidades de vida.



6.2.4.- Abasto Y Seguridad Alimentaria

Por la ubicación y tipo de tierras, así como su vegetación actualmente se ha tenido un abasto exitoso en la producción de tomates, bajo el sistema de invernaderos; o bien, en el cultivo de maíz, miltomate, cebolla y otras hortalizas. Lo que da una seguridad alimentaria, sin embargo el principal problema para este tipo de producción son los recursos económicos para la instalación de invernaderos, los cuales tienen que cumplir ciertas normas para su instalación, así mismo la falta de capacitación en el manejo de los recursos naturales y químicos.

a) Maíz y Frijol

Los campesinos cultivan el maíz y frijol de temporal durante los meses de enero y febrero se preparan las tierras para sembrarlas durante los meses de abril y mayo; los terrenos que se encuentran en las partes altas se siembran entre los meses de abril y mayo, y en las zonas bajas en el mes de junio; la siembra se realiza por surcos., cuando son terrenos de aradura, a dos pasos con 3 o

4 semillas; cuando son parcelas de rosa tumba y quema, se siembra con coa o con estaca, pasando un mes y medio después de la siembra se realizan las labores de deshierbe, posteriormente se hace el arrime de tierra a la milpa; cuando son cultivos asociados el frijol se cosecha a los tres meses de siembra y el maíz a los 6 meses. La mayor parte del producto cosechado se implementa para el autoconsumo y en algunas ocasiones para la venta local, las acciones son laboriosas y si consideráramos el pago de mano de obra sería irredituable la inversión.

Los campesinos requieren de asesoría y capacitación constante para implementar diferentes formas de siembra, así mismo requieren de sistemas de riego tecnificado, para asegurar sus cosechas y así obtener mayores rendimientos en sus cultivos.



En la comunidad de Nuevo Zoquiapam se tiene un promedio de 7.2 hectáreas de invernaderos distribuidos en todo el territorio municipal, trabajados principalmente por los mismos propietarios de los invernaderos y grupo de productores.

Esta actividad económica del tomate involucra a 134 productores, agrupados en 26 grupos, dedicados a trabajar en invernaderos ubicados al este de la población y algunos alrededor del poblado. Según

comentarios de los productores se ha incrementado la implementación de invernaderos para la producción de tomate y otras hortalizas, aun cuando en ocasiones la inversión no resulte, ya que Uno de los principales problemas que enfrentan es la falta de mercados para la venta del tomate y otras producción, ya que la competencia con los vendedores de Puebla en el mercado de abastos, es muy fuerte aunque sus productos sean de menor calidad.

Para esto los productores requieren de una empacadora y un mercado propio, para que los resultados sean más rentables, y así seguir incrementando los invernaderos para la siembra de diferentes hortalizas de tal forma que tengan producción durante todo el año para abastecer los mercados principales y de esta forma los ciudadanos tendrían una fuente de empleo amplia, para dejar de emigrar a otros países y fortalecer la convivencia familiar, así como el desarrollo de las comunidades.

b) Pecuario

El sistema es intensivo está caracterizada por la crianza de chivos y animales de corral o de traspatio (gallinas guajolotes), y son aprovechados los de cocina y cosechas de campo, para su alimentación, por lo general en el municipio de Nuevo Zoquiapam como en sus agencia de San Matías este rubro se desarrolló muy pocas veces y la mayoría de las familias solo los crían para autoconsumo, la crianza del ganado bovino es como un sistema de ahorro ya que se compran becerros o toretes y cuando el campesino necesita sufragar algún gasto en algunas ocasiones los pueda vender. Haciendo un análisis de las necesidades por falta de empleo y los recursos naturales con que cuenta este municipio sería de gran importancia gestionar asesoría y capacitación para la implementación de la crianza y comercio de este tipo de animales.

c) Agricultura y Pesca

En el municipio de Nuevo Zoquiapam existen dos proyectos de criaderos de truchas con el objetivo principal de atraer turismo y crear fuentes de empleo. Una es denominada como “ LA PLATERA” que se encuentra a las orillas de la agencia de San Matías, y la otra a orillas del pueblo viejo de Nuevo Zoquiapam con el nombre de: “La de YOO – LEZI”, estos proyectos tienen el área de comedores, criaderos, invernaderos y en ocasiones se puede hasta campear con las familias, aunque en la actualidad estos proyectos son administrados por familias particulares quienes se encargan de su operación y mantenimiento, estos proyectos se encuentran a un 60% de su diseño, debido a la falta de capacitación y recursos económicos.

d) Actividades de Aprovechamiento Forestal

El municipio de Nuevo Zoquiapam, cuenta con una determinada superficie forestal, de los cuales no existe el aprovechamiento porque hay personas que están en desacuerdo en realizar dicha actividad. Esto se debe a que no cuentan con un técnico que los oriente para darle un buen manejo al bosque. Este problema ha estado desde hace años, y que anteriormente se ha estado analizando la situación y procedieron en la elaboración de un plan de manejo que les permita realizar el aprovechamiento forestal.

Sin embargo, existen propietarios que del bosque obtienen ciertos ingresos económicos o simplemente para satisfacer necesidades propias, han procedido en realizar dos actividades comunes estos son:

- Venta de leña y madera

El 70% de la población utilizan leña como combustible para cocinar, la cual la obtienen de los cerros o de lo contrario la compran. Dentro del municipio existen personas que se dedican a esta comercialización. La leña es vendida por metro o bien por carga.

- Carpintería

Dentro del municipio se cuenta con carpinterías que aprovechan la madera de la región, dos en San Matías y dos en Nuevo Zoquiapam, las cuales elaboran muebles, que adquieren los mismos

ciudadanos de la comunidad y en muy pocas ocasiones las comunidades vecinas. aprovechando que en la comunidad existe gran producción maderable el comisariado comunal le da permiso a los carpinteros para que aprovechen los árboles que se caen por si solos ya sea por el viento o por las erosiones y de esta forma apoyar a los que se dedican a esta actividad.

6.2.5.- Ordenamiento Territorial e Infraestructura

El potencial del territorio, en función del uso agrícola, Ganadero, forestal o urbano, ha sido la base de la Planeación de los recursos naturales.

El uso potencial, tal como se considera en la planeación, consiste en determinar bajo el punto de vista humano, la capacidad de usar los terrenos y las formas de aprovecharlos de manera sustentable.

En la actualidad la mayoría de los ciudadanos se abastecen de la producción agrícola, pues existen varios grupos de productores de tomate bajo el sistema de invernaderos, siembra de árboles frutales, hortalizas, flores (gladiola, agapando, alcatraz), quienes se organizan para trabajar en equipo y solicitar apoyos a las diferentes dependencias de gobierno. Sin embargo carecen de capacitación constante para el manejo y uso de fertilizantes, así como la administración dentro de los mercados para la venta de sus productos, lo que muchas veces ocasiona que los productores salgan perdiendo económicamente.

También cuentan con una tienda comunitaria de productos químicos para el campo.

Una de las instituciones que más apoyo ha brindado al área agrícola de este municipio es “FIRA” quien otorga créditos, capacitación y asistencia técnica, para la productividad agrícola, más sin embargo según comentarios de los productores en algunas ocasiones no es rentable conseguir este tipo de apoyos pues han notado que al final terminan pagando una cantidad excesiva de intereses por los créditos obtenidos y lo cual no es redituable, pues solo están trabajando para pagar el crédito y muchas veces la producción no alcanza para cubrir al 100% el crédito otorgado.

Así mismo tanto en la agencia de San Matías como en la cabecera municipal se cuenta con granjas piscícolas quienes tienen un área de restaurant, y espacios para camppear, los cuales son administrados por particulares. Estos proyectos aun no operan adecuadamente debido a la falta de capacitación y recursos económicos.

En la cabecera municipal se recibe señales de estación de radio y señales de televisión a través de vía satélite, en cuanto a las líneas telefónicas solo existen 10 dentro de Nuevo Zoquiapam, y en lo que respecta a la agencia de San Matías, solo tienen una caseta telefónica donde la mayoría de veces, está fuera de servicio. En cuanto a las vías de transporte solo existen los taxis que corren de Nuevo Zoquiapam a la ciudad de Oaxaca y camionetas particulares de la comunidad. Sin embargo en la agencia de San Matías se carece de este servicio primordial para la ciudadanía.

La actividad económica en cuanto a infraestructura de la comunidad ha ido desarrollándose notablemente, existiendo hasta el momento:

a) Unidad Envasadora De Nuevo Zoquiapam “Agua Ya’ato”

Esta empresa es operada por la unidad económica especializada de aprovechamiento que es La unidad comunal encargada de la planta embotelladora, de envasado de agua comunitaria (agua del manantial “Cueva de León”).

La unidad comunal cuenta con una pipa de agua y vehículos necesarios para el traslado y comercialización de este producto, esta empresa en la actualidad está produciendo de 500 a 600 garrafones de agua por día, administrativamente esta empresa no resulta redituable por falta de capacitación en la operatividad de los mercados...

b) Panaderías

Dentro del municipio se cuenta con panaderías de casa que distribuyen su producto por toda la comunidad, el precio varía dependiendo del precio de la harina, actualmente se vende tres piezas de pan por \$ 10.00 pesos, el problema principal de las personas que se dedican a esta actividad, es la infraestructura para la elaboración de este producto.

c) Tortillerías

Existe una Tortillería en la cabecera municipal, que distribuye su producto dentro de la población y de la agencia municipal, con un precio de 15 pesos el kilogramo., la mayoría de los ciudadanos consumen tortillas hechas a mano por las señoras que se dedican al hogar.

d) Balconearías

Existen dos balconearías para la elaboración de puertas, ventanas, barandales y diferentes piezas útiles en las casas.

e) Tiendas

El municipio de Nuevo Zoquiapam cuenta con misceláneas de abarrotes y una tienda de DICONSA para abastecer sus necesidades y cuando necesitan realizar compras de gran cantidad tienen que dirigirse a la ciudad de Oaxaca o Ixtlán de Juárez, ya que no cuentan con tiendas grandes y mucho menos con un mercado establecido.

f) Taxis

En la comunidad de Nuevo Zoquiapam existen vehículos que prestan el servicio de taxis para la comunidad y servicio mixto de carga, dicho servicio de taxistas. Tienen una tarifa por pasajero de \$ 35.00 pesos de la población al punto Ixtepeji y a la ciudad de Oaxaca \$ 50.00 pesos, también el servicio mixto maneja la misma tarifa. Sin embargo en la agencia de San Matías se carece de este servicio elemental para los ciudadanos y que en la actualidad se considera un problema de primera necesidad.

g) Casetas Telefónicas

Existen 3 casetas telefónicas en el municipio, dos en la cabecera municipal y una en San Matías, funcionando por vía satelital, una de estas cuenta con tres líneas telefónicas. En el palacio municipal se dispone con dos teléfonos de pared que funcionan con tarjetas, y un teléfono exclusivo del cabildo municipal.

h) Servicios De Internet

Existe un local particular en la cabecera municipal donde se cuenta con ocho computadoras para renta con internet satelital, sin embargo este servicio no abastece a la comunidad y las maquinas son muy lentas por falta de señal, también en la escuela del “IEBO” los alumnos cuentan con este servicio por parte del municipio.

f) Vías De Comunicación

En cuanto a las vías de comunicación, Nuevo Zoquiapam y la agencia de San Matías se localizan en una zona montañosa y su principal camino de acceso es del Punto Ixtepeji con un camino de terracería que en época de lluvias se pone en condiciones intransitables, por lo que se requiere de un mantenimiento constante o pavimentación urgentemente.

g) Sistema Hidráulico

En la cabecera municipal se requiere de la elaboración de un proyecto general de todo el sistema hidráulico, adquisición de un equipo de bombeo, construcción y rehabilitación de tanque de almacenamiento, ampliar el horario de la distribución de agua potable. En la agencia de San Matías se requiere la instalación de filtros en la captación de agua, así como la rehabilitación general del sistema de agua potable.

h) Sistema De Alumbrado Público

En cuanto al rubro de electrificación el Municipio de Nuevo Zoquiapam tiene una cobertura del 60 %, pero este servicio en la cabecera municipal es deficiente, debido a que no se le da el mantenimiento necesario para que funcionen correctamente las lámparas. En la agencia de San Matías se encuentra a un 30% pues solo en la calle principal se cuenta con este servicio. Para abatir el grave rezago de este importante servicio se continuará apoyando a los ciudadanos de manera permanente, con ampliaciones de energía eléctrica



6.2.6.- Diagnostico Específico

1.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo: Coadyuvar en el crecimiento urbano ordenado, generando los instrumentos de planeación y regulación que lo propicien; sustentándose en una visión municipal y de largo plazo.

ESTRATEGIAS

1.1. Implementar el proyecto municipal.

Líneas de acción:

- Ser el municipio líder en la creación de normas, planes y programas que formen un municipio sustentable, competitivo y seguro.
- Integrar las áreas estratégicas al proyecto municipal.

1.2. Elaborar la planeación para el desarrollo.

Líneas de acción:

- Fomentar la participación ciudadana en el ordenamiento y planeación del territorio.

1.3. Formular e implementar proyectos estratégicos.

Líneas de acción:

- Diagnosticar necesidades de la comunidad en cuanto a equipamiento, infraestructura y servicios.
- Desarrollar proyectos cuya prioridad sea el aprovechamiento de espacios disponibles, integrando diversos servicios y actividades en un mismo lugar y dotándolos de infraestructura de calidad necesarias.
- Promover el desarrollo de proyectos integrales de escala municipal, que consideren las necesidades de los ciudadanos.
- Crear espacios públicos necesarios para la correcta dotación de equipamiento lúdico, deportivo y cultural.

1.4. Regularizar los desarrollos inmobiliarios.

Líneas de acción:

- Fomentar la pronta entrega-recepción de obras.
- Implementar un programa de regularización de construcciones y de usos de suelo.

2. DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural y semirural del municipio, por medio de su integración a los procesos de seguridad alimentaria y de desarrollo económico.

ESTRATEGIAS

2.1. Impulsar a los emprendedores.

Líneas de acción:

- Promover los programas de apoyo de los tres niveles de gobierno.
- Detectar emprendedores y sus capacidades.
- Impulsar los proyectos productivos que aporten valor agregado a los productos.
- Fomentar el establecimiento de comercios formales dedicados a la transformación y comercialización de productos de la región.
- Integrar los proyectos en cadenas productivas.

2.2. Apoyar al sector agrícola con mecanización.

Líneas de acción:

- Ayudar a los productores agrícolas con maquinaria del municipio para la optimización de sus recursos.
- Combatir plagas y malezas.

- Asesorar en la selección de semillas que tendrían mejores resultados con base en los tipos de suelos.

2.3. Fortalecer el sistema de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

Líneas de acción:

- Impulsar programas para mantener niveles zoonosanitarios reconocidos como libres de determinadas enfermedades.
- Reforzar y coadyuvar con los organismos encargados de las campañas zoonosanitarias.

2.4. Impulsar los módulos de producción de carne, huevo y vegetales.

Líneas de acción:

- Formar un padrón de beneficiarios, de familias en condiciones de pobreza, madres solteras y adultos mayores.
- Capacitar y establecer módulos de producción de conejos, aves de postura y hortalizas.
- Vincular a los beneficiarios para intercambio de productos y experiencias

3. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo: Contribuir a mejorar la competitividad de los negocios y del municipio como destino turístico, para mejorar la economía de la población, generando esquemas para su inserción en la actividad productiva.

ESTRATEGIAS

3.1. Impulsar el comercio y los servicios.

Líneas de acción:

- Mejorar y ampliar la infraestructura y los servicios para el comercio.
- Fortalecer la vinculación con organismos empresariales.

- Estimular la creación de nuevos mercados.
- Incentivar la gestión de las licencias municipales de operación.

3.2. Implementar proyectos productivos.

Líneas de acción:

- Capacitar a emprendedores involucrados en los proyectos.
- Gestionar recursos para apoyo al desarrollo de los negocios.
- Vincular los proyectos con oportunidades de negocio.

3.3. Atraer y fomentar la inversión.

Líneas de acción:

- Coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado para la atención a inversionistas.
- Atender y brindar asesoría en la gestión para nuevas empresas.
- Promover los factores de competitividad de la zona.
- Impulsar la obtención de incentivos para la industria.

3.4. Fomentar al autoempleo y el emprendedurismo.

Líneas de acción:

- Difundir los programas de apoyo y su normatividad.
- Vincular a emprendedores con esquemas de financiamiento y desarrollo de negocios.
- Implementar, dar seguimiento y evaluar el programa.
- Brindar confianza al emprendedor para la apertura de negocios.

4.5. Vincular las actividades laborales.

Líneas de acción:

- Atender y asesorar a buscadores de empleo.
- Relacionar las acciones con organismos empresariales para generar oportunidades de empleo.
- Capacitar a los buscadores de empleo para su inserción en el mercado laboral.
- Dar seguimiento a los participantes del programa.

6.3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

6.3.1.- Pobreza

Depende de las actividades que se realiza el nivel de ingresos varia en el trabajo de campo es muy difícil tener un ingreso exacto ya que el rendimiento del cultivo determina las ganancias del productor.

La mayor parte de la población se emplea como trabajador familiar sin pago y en segundo término como trabajador por su cuenta. En relación con las mujeres, ellas se emplean principalmente como trabajador familiar sin pago porque se dedican al hogar y en segundo término como empleada u obrera. El 59 por ciento de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 12 por ciento obtiene menos de un salario mínimo. En una proporción menor, las mujeres ganan 50.00 pesos y los hombres 80 pesos.

En los trabajos de campo el nivel de ingresos es menor que los demás trabajos pero es la actividad principal que se dedican en un mayor porcentaje en el territorio municipal debido a que los trabajos que se tiene mayores ingresos son escasos en la comunidad y la gente que quiera dedicarse a estas actividades deben de tener la especialización necesaria.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información estadística Municipal 2010, el número de viviendas en el Municipio de Nuevo Zoquiapam son 861, la mayoría de los hogares en la cabecera municipal cuentan con paredes de material y con techos de concreto hidráulico, tejado o de lámina., mas sin embargo en la Agencia de San Matías las viviendas son en un 50% de concreto, el 30% de adobe y la mayoría tienen techos de madera o lamina.

Tabla de Características generales de vivienda en el municipio.

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS
viviendas habitadas	375
viviendas particulares	448
viviendas particulares deshabitadas	38
promedio de ocupantes de viviendas particulares	4.41 (promedio)

6.3.2.- Desigualdad

Igualdad de género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Equidad es un acto de justicia social, económica basado en una noción ética, política y práctica que supera una acción redistributiva. En un sentido, son inherentes a equidad el aumento de las capacidades, habilidades, la redefinición de los derechos de las personas y el respeto a las diferencias y a la cultura.

El índice de desarrollo humano relativo al género (IDG) es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano), que mide las desigualdades sociales económicas entre hombres y mujeres. Es elaborado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en tres componentes e indicadores: vida larga saludable (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo), educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y media superior y superior por sexo), nivel de vida digno (medido por la estimulación de ingresos percibidos por sexo). Índice de potenciación de género (IPG) es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres, por lo tanto mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres.

Las dimensiones y sus indicadores son:

- Participación política y poder de decisión, medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios.
- Participación económica y poder de decisión medido por la ocupación de puestos legislativos, altos funcionarios o directivos y en puestos profesionales técnicos.
- Control sobre los recursos económicos, estimulación de ingreso percibido por mujeres y hombres.

6.3.3.- Marginación

Datos estadísticos del 2010 se determina que el Municipio se encuentra catalogado como un Municipio de media alta marginación, ya que se han atendido las necesidades básicas de los habitantes como son salud, educación y servicios (agua y energía eléctrica), por medio de las participaciones municipales, estatales, federales, y de los emigrantes. Como lo clasifica CONAPO.

La presente administración se compromete a trabajar conjuntamente con los ciudadanos de este municipio para abatir el rezago social que existe en este municipio y actuar como intermediarios entre el gobierno del estado, gobierno federal, organizaciones no gubernamentales y las diferentes asociaciones, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los servicios que presta el gobierno municipal son agua potable, alumbrado público, recolección de basura, seguridad pública, drenaje sanitario, vías de comunicación, panteones, en los que se requiere Implementar asesorías y capacitaciones para los habitantes y así mejorar sus oportunidades y niveles de vida. También es necesaria la introducción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento del sistema de agua potable, alumbrado público, drenaje, planta de tratamiento de aguas residuales, relleno sanitario.

6.3.4.- Grupos Poblacionales de Atención

En total existen 26 grupos de productores de tomate los cuales están organizados para trabajar en equipo y para pedir apoyos gubernamentales, considerando el grupo más importante que es el Grupo Veeny Yeesi S. P. R, que involucra a varios grupos de Productores de jitomates, de cultivo en invernaderos dentro del cual se contemplan 390 integrantes, estructuralmente cuentan con un

presidente, secretario y tesorero. Los cuales para organizarse según los integrantes del comité presentan dificultades ya que con los citatorios para reuniones algunos integrantes del grupo hacen caso omiso por lo tanto es de suma importancia el fortalecimiento a la organización para su buen funcionamiento. El grupo de fruticultores de Nuevo Zoquiapam, está organizado con un total de 55 integrantes, con el propósito de sembrar árboles frutales tales como aguacatales y duraznales. Cuentan con una estructuración organizativa de un presidente, secretario, tesorero, para el fortalecimiento de la organización.

Los principales actores sociales son los ciudadanos, quienes tienen poder de decisión en la asamblea general de ciudadanos, sin embargo no todos ofrecen opiniones y puntos de vista. El cabildo municipal al representar a los ciudadanos se vuelven los principales actores sociales, así como los representantes de su agencia, comités u organizaciones y asociaciones para que puedan realizar mejor sus actividades utilizando sus capacidades, habilidades y responsabilidades impuestas.

El DIF municipal actualmente se integra por seis señoras amas de casa; en la cual tienen una representación de: una presidenta, una secretaria, una tesorera, y tres vocales. Cumplen con la función de gestionar apoyos: para labor social de la nutrición de grupos vulnerables (ancianos y niños principalmente).

6.3.5.- Educación

En la cabecera municipal se tienen cinco planteles educativos, en la agencia de San Matías se tienen dos planteles. La mayor parte de estos planteles se encuentran en muy malas condiciones, debido a que año con año son afectados por el temporal de lluvias algunos tienen cuarteaduras, levantamiento de piso, falta de techos, sanitarios fuera de servicio, muros de contención inservibles, falta de pintura, falta de área de comedores, etc., Cabe señalar que cada escuela cuenta con un comité integrado por los padres de familia, que tiene dentro de sus principales funciones la preparación de alimentos para el programa de desayunos escolares, apoyar en las actividades de sus hijos y ver por el mantenimiento y aprovechamiento de la infraestructura educativa conjuntamente con el apoyo de las autoridades municipales. Se considera de gran importancia solicitar apoyos para la rehabilitación y conservación de estos edificios, así como la supervisión de la preparación de los docentes.

Tabla de Establecimientos de educación en el municipio.

NIVEL	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS	NECESIDADES
PREESCOLAR	JARDÍN DE NIÑOS "AGUSTÍN DE ITURBIDE" CLAVE: 20DJNo889F	94	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA

PRIMARIA	“MIGUEL HIDALGO” CLAVE: 20DPR1383N	113	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS REMODELACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL
	“NUEVA LUZ DEL MILENIO” CLAVE: 20DPR3460P	76	REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS
SECUNDARIA	“TELESECUNDARIA” CLAVE: 20DTV0066S	99	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN
BACHILLERATO	IEBO PLANTEL NO. 114 CLAVE: 20ETH0114R	60	REHABILITACIÓN

Tabla de Establecimientos de educación en la agencia de San Matías Zoquiapam.

NIVEL	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS	NECESIDADES
PREESCOLAR	“NIÑOS HÉROES” CLAVE: 20DCC1062Y	29	MANTENIMIENTO
			CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS
			CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO
			CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA
			CONSTRUCCIÓN DE BODEGA

PRIMARIA	“IGNACIO ZARAGOZA” CLAVE: 20DPR1383N	50	REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ANEXO (SANITARIOS) TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA TERMINACIÓN DE AULA DE MEDIOS
SECUNDARIA	“TELESECUNDARIA” CLAVE: 20DTV14695	30	REHABILITACIÓN DE LAS AULAS CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL

6.3.6.- Cultura

En la actualidad el municipio de Nuevo Zoquiapam carece de espacios y dedicación a la cultura, debido a la reubicación del pueblo varios habitantes emigraron a otras comunidades y solo prevalece la forma de elegir y desempeñar diferentes cargos en la comunidad, así como la forma de realizar sus fiestas patronales, donde cada año son menos los participantes, ya que existen muchas religiones contrarias a la católica. En la agencia de San Matías aún prevalece la religión católica y sus festividades aún se desarrollan las tradicionales mayordomías. En lo que cabe a su lengua materna tanto en la cabecera municipal como en la agencia cada vez son menos las personas que lo hablan y lo entienden. Se considera buscar la forma de implementar talleres que nos ayuden a rescatar nuestra cultura.

a) Costumbres Y Tradiciones

El pueblo de Nuevo Zoquiapam según comentarios de los ciudadanos se fundó en el año de 1400 aproximadamente en el siglo 16, cuentan que eran dos grupos de personas que Vivian en ranchos, y comentaron que querían formar una población, mas sin embargo no lograban ponerse de acuerdo para la ubicación de esta comunidad, por ello se pusieron como objetivo principal traer el agua antes de que cantara el gallo, por lo que se dieron a la tarea de ubicar la zona más factible que contara con el agua y así fue como se ubicaron en medio de dos ríos y se nombró a la población como Santiago Nuevo Zoquiapam, sin pensar que en el año de 1969, debido a la gran cantidad de lluvias y por estar situados en tierras muy arenosas fue necesaria una reubicación del pueblo., pues

se dieron muchos asentamientos, perjudicando la construcción de diferentes edificios, y casas habitación, y desde entonces se reconoce únicamente como “Nuevo Zoquiapam”.



b) Fiestas Religiosas

La religión que predomina en el Municipio es la católica ya que aproximadamente hay 1,016 católicos; las personas que pertenecen a otra religión son 548 y la población que no tiene ningún tipo de religión son 81, según censo del INEGI.

La realización de las fiestas donde participa todo el pueblo está a cargo de un comité de festejos apoyados por la autoridad municipal y en otros casos también existe la mayordomía. Quienes se encargan de organizar los preparativos para la fiesta. Como lo son: la música, las bebidas, los adornos, los cohetes, los regalos, los juegos pirotécnicos, la comida. Etc.

Las fiestas principales que se festejan en la comunidad son: el 24 de febrero “aniversario del nuevo asentamiento de esta población”, que es organizada por un comité de festejos conjuntamente con el apoyo de la autoridad municipal. En lo que respecta a la fiesta del 25 de julio en honor a “SAN SANTIAGO”, se conserva aún la mayordomía. Estas inician con la calenda de canastas de flores y la imagen del Santo Patrón quienes son encabezados por los monos de calenda con el traje típico de la región, recorriendo las principales calles de la población para la anunciación del inicio de la fiesta, el día 24 por la noche se queman los juegos pirotécnicos (castillo, ruedas, toritos) el 25 por la madrugada se ofrecen mañanitas en la iglesia católica al Santo Patrón SAN SANTIAGO, durante los

tres días de fiesta en el atrio de la iglesia los visitantes pueden disfrutar de la presentación de la danza de moros y cristianos.

Dentro de estas fiestas, existe la feria, jaripeos y bailes, donde confluyen visitantes, amigos, familiares, avecindados y gente de esta comunidad.

RELIGIÓN	LOCALIDAD	
	NUEVO ZOQUIAPAM	SAN MATIAS
CATOLICA	1 TEMPLO FESTIVIDADES: 25 DE JULIO "SAN SANTIAGO".	1 TEMPLO FESTIVIDADES: 14 DE MAYO AL SANTO PATRON "SAN MATIAS". 12 DE DICIEMBRE "LAVIRGEN DE GUADALUPE"
ISRAELITA	1 TEMPLO	1 TEMPLO
SEPTIMO DIA	1TEMPLO	1TEMPLO

6.3.7.- Deporte

El deporte es de suma importancia dentro del municipio ya que nos permite alejar a nuestros niños y jóvenes de algunos vicios y complementar de esta manera una educación más integral y un municipio más sano.

Los 2 deportes que más se practican son:

- Basquetbol
- Futbol



6.3.8.- Salud

El Municipio cuenta, en la Cabecera Municipal, con un Centro de Salud, atendido por la Secretaría de Servicios de Salud de Oaxaca. Los servicios al público, son proporcionados por un médico familiar, una enfermera. La Agencia Municipal de San Matías cuenta con una casa de salud, atendido por una persona de la comunidad que no tienen la capacidad ni conocimientos en medicina y solo se recibe la visita de un médico una vez por mes. Los servicios de hospitalización o de segundo nivel de atención médica se sitúan en la cabecera distrital que es Ixtlán o en otro de los casos a la ciudad de Oaxaca.

Las necesidades de salud son varias tanto en la cabecera municipal como en su agencia de San Matías, por lo que se requiere de una ampliación al centro de salud en la cabecera municipal así como equipamiento y abastecimiento de medicamentos en las dos comunidades, capacitación y asesoramiento para poder conocer los servicios que estos centros médicos deben prestar.

En lo que respecta a la recolección de basura en la cabecera municipal se cuenta con el servicio de recolección, pero al final la llevan a un sitio dentro de la comunidad para quemarla, contaminando con ello el aire y los mantos acuíferos., en la agencia de San Matías no se cuenta con este servicio y los ciudadanos la colectan y se la llevan a orillas de los terrenos para quemarla, se requiere de cursos de capacitación para el tratamiento de la basura así como la construcción de relleno sanitario.

Panteón Municipal, El municipio cuenta con 2 panteones, 1 en la cabecera municipal, y 1 en la agencia de San Matías. El Ayuntamiento no cuenta con Regiduría de Panteones y no se cobra cuota por uso del panteón. Cuando una persona fallece, se notifica al Ayuntamiento, quien autoriza el uso del suelo y no recibe mantenimiento ni rehabilitación.



6.3.9.- Diagnostico Específico

a) AGUA POTABLE

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- En la localidad la carencia es del 30%, las fuentes de agua son insuficientes e inaccesibles para toda la población
- En la cabecera municipal las viviendas no se dan abasto con el agua potable, En la localidad la carencia es del 100%, las fuentes de agua son insuficientes e inaccesibles para toda la población
- En la agencia de san Matías las viviendas no cuentan con agua entubada la carencia es del 100%, las fuentes de agua son insuficientes e inaccesibles para toda la población

OBJETIVO

- Mejorar el abastecimiento de agua en la población

ESTRATEGIA

LINEAS DE ACCION

- 1.-Revisar la factibilidad del proyecto.
- 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra.
- 3.-Elaboración de expedientes técnicos.
- 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III
- 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.

b) DRENAJE SANITARIO

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- El municipio no cuenta con un lugar en específico para tirar sus desechos y lo tiran en zonas que deben estar libres de contaminación.
- La cabecera no se da abasto con el drenaje sanitario actual por lo que durante las temporadas de lluvia el nivel de contaminación se eleva y las enfermedades virales se propagan muy rápido.
- La mayoría de los hogares en la agencia no cuentan con una fosa séptica por lo que sus desechos generan más contaminación.

OBJETIVO

- Disminuir el índice de contaminación de las comunidades del Municipio.

ESTRATEGIA

- Construir un Relleno Sanitario
- Ampliar la red De Drenaje
- Instalar Biodigestores

LINEAS DE ACCION

- 1.-Revisar la factibilidad del proyecto.
- 2.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos.
- 3.-Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para mezcla de recursos.
- 4.-Crear un comité para la vigilancia de la obra

c) INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- Los jóvenes del municipio se enfocan en las malas conductas debido a que no cuentan con un espacio que les desarrolle sus aptitudes en cosas mejores.

OBJETIVO

- Crear espacios deportivos para que los jóvenes tengan un centro de esparcimiento y eviten entrar en malos vicios.

ESTRATEGIA

- Crear una Unidad Deportiva

LINEAS DE ACCION

- 1.-Revisar la factibilidad del proyecto.
- 2.-Realizar el proyecto ejecutivo
- 3.-Realizar el expediente técnico.

d) INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- El salón de usos múltiples solo puede ser utilizado a determinadas horas del día debido a las altas temperaturas que se registran durante la mañana o las lluvias.
- Algunos habitantes se encuentran con un índice alto de marginación por lo que les es difícil poder consumir determinada cantidad de alimentos, Insuficientes para la nutrición de las personas
- Las calles no cuentan con espacios o andadores para que circulen las personas caminando por lo que no es seguro por la circulación de los vehículos.
- Actualmente los caminos son muy angostos y no permiten circular por dos carriles por lo que no es buena la vialidad
- Las calles principales de la cabecera municipal y la agencia de san Matías se encuentran en mal estado y conforme pasa el tiempo se van deteriorando con rapidez debido a que no se les da el mantenimiento que se debe.
- Actualmente no se le da el mantenimiento requerido a los caminos cosecheros por lo que dificulta la circulación para los productores locales

OBJETIVO

- Mejorar la infraestructura social del Municipio a través de la creación de espacios que cambien la apariencia del municipio
- Disminuir el índice de contaminación de las comunidades del Municipio.
- Activar la economía y desarrollo social mediante la modernización de los caminos carreteros, barrios y colonias
- Disminuir el índice de contaminación en la agencia de San Matías
- Activar la economía y desarrollo social mediante el mejoramiento de los caminos que unen a otros municipios
-

ESTRATEGIA

- Construir un Techado
- Construir un comedor
- Construir andadores.
- ampliación y modernización de los tramos carreteros
- Pavimentación de calles.
- Fortalecer el sector social y económico mediante la rehabilitación de los caminos cosecheros de Nuevo Zoquiapam

LINEAS DE ACCION

- 1.-Revisar la factibilidad del proyecto.
- 2.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos.
- 3.-Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para mezcla de recursos.
- 4.-Crear un comité para la vigilancia de la obra

e) ENERGIA ELECTRICA

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- En la cabecera municipal algunas viviendas no cuentan con energía eléctrica, En la localidad la carencia es del 30%, la red actual es insuficiente e inaccesible para toda la población.

OBJETIVO

- Mejorar la vida de la población mediante la ampliación de la energía eléctrica.

ESTRATEGIA

- Ampliación de la energía eléctrica

LINEAS DE ACCION

- 1.-Revisar la factibilidad del proyecto.

- 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra.
- 3.-Elaboración de expedientes técnicos.
- 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III
- 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.

f) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- La escuela primaria no cuenta con la infraestructura suficiente y como consecuencia no se da abasto en la prestación del servicio
- La escuela primaria no cuenta con la infraestructura suficiente y como consecuencia no se da abasto en la prestación del servicio
- Las escuelas de la agencia de san Matías no cuentan con baños dignos y expiden malos olores y da una mala presentación a los usuarios de la escuela
- Las escuelas de la agencia de san Matías no cuentan con baños dignos y expiden malos olores y da una mala presentación a los usuarios de la escuela
- Actualmente el preescolar no se encuentra bardeado y se encuentra desprotegido de los diferentes peligros directos e indirectos en los que pueda incurrir
- La escuela primaria se encuentra en malas condiciones y brinda una mala imagen a la institución y a sus usuarios
- Las escuelas de la agencia de san Matías se encuentra en malas condiciones y brindan una mala imagen a la institución y a sus usuarios
- Las escuelas de la agencia de san Matías se encuentra en malas condiciones y brindan una mala imagen a la institución y a sus usuarios
- El bachillerato del municipio no se encuentra en buenas condiciones, y con el paso del tiempo las aulas se deterioran más rápido debido a la falta de mantenimiento
- El preescolar de la agencia de san Matías no cuenta con una plaza cívica para la realización de los eventos académicos o culturales.
- La cancha de la primaria no cuenta con un techo que proteja a los niños de las altas temperaturas para que realicen sus actividades durante el día
- Se necesita una plaza cívica en el jardín de niños para que se puedan realizar sus diversos eventos matutinos o actividades sociales
- La mayoría de los niños que asisten al jardín van sin haber ingerido un alimento en casa por lo que no logran tener el desempeño que necesitan en la escuela
- La mayoría de los niños que asisten al jardín van sin haber ingerido un alimento en casa por lo que no logran tener el desempeño que necesitan en la escuela
- La mayoría de los niños que asisten a la primaria van sin haber ingerido un alimento en casa por lo que no logran tener el desempeño que necesitan en la escuela
- La escuela primaria Miguel Hidalgo no cuenta con una plaza cívica para poder desarrollar sus actividades culturales o actos cívicos durante la jornada estudiantil

OBJETIVO

- Contribuir a la reactivación y la modernización del sector educativo, atendiendo a la población escolar de los niveles existentes en nuestro municipio de acuerdo a las diversas necesidades de las mismas, encaminadas a infraestructura, y la posibilidad de mejorar el acceso a los servicios básicos de la educación.

ESTRATEGIA

- Construcción De Un Aula
- Construir Sanitarios en las escuelas de la agencia de san Matías
- Construir 100 M. De barda
- Construir Un Muro De Contención
- Rehabilitar la escuela primaria
- Darle mantenimiento al preescolar y la primaria
- Rehabilitar el Bachillerato
- Construir una plaza cívica
- Techar la plaza cívica
- Construir un Comedor Escolar

24.3.1 LINEAS DE ACCION

- 1.-Revisar la factibilidad del proyecto.
- 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo.
- 3.-Elaboración de expediente técnicos
- 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.

g) INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- El centro de salud no cuenta con el equipo suficiente para prestar un servicio que sea completo y de calidad, esto genera deficiencia en el servicio que se presta a los ciudadanos.
- La infraestructura del centro de salud es insuficiente por lo que no se da abasto para atender los servicios que el municipio demanda.

OBJETIVO

- Mejorar la calidad de salud de la población, proporcionando un mejor servicio, con coberturas medicinales.
- Brindar atención medica de calidad contando con una infraestructura adecuada y suficiente.

ESTRATEGIA

- Equipamiento del centro de salud
- Ampliar el centro de salud

LINEAS DE ACCION

- 1.-Revisar la factibilidad del proyecto.
- 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo.
- 3.-Elaboración de expediente técnicos.

h) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

PROBLEMÁTICA DETECTADA

- El 30% de la población no cuenta con una vivienda digna para su familia por lo que el rezago marginal va en aumento
- El 70% de la población no cuenta con un baño digno para su familia por lo que el rezago marginal va en aumento.

OBJETIVO

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos para que tengan una vivienda digna
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos para que tengan sanitarios dignos

ESTRATEGIA

- PISO FIRME
- SANITARIOS ECOLOGICOS

LINEAS DE ACCION

- Buscar gestiones para el mejoramiento de las viviendas, en piso firme
- Elaborar proyectos para la gestión de la construcción de sanitarios ecológicos.

6.4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.4.1.- Transparencia y Rendición de Cuentas

De acuerdo al régimen de usos y costumbres, en el municipio se realizan asambleas generales y reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo en donde se reciben y presentan propuestas en la que se somete a consenso general quedando así la priorización de acciones u obras a ejecutar en el periodo. Dentro de estas asambleas también se crean comisiones de contraloría que darán seguimiento a la ejecución de proyectos.

El municipio recibe financiamiento por parte del gobierno a través del RAMO 28 (PARTICIPACIONES MUNICIPALES E INGRESOS PROPIOS) Y RAMO 33, FONDO III (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) Y FONDO IV (FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL); así como ingresos propios derivados de impuestos, derechos, productos., etc. Que se van generando dentro del municipio y en algunos casos recursos extraordinarios por programas federales y/o estatales, así como de organizaciones particulares.

a) Servicios Públicos

Los servicios públicos con que cuenta el municipio son: agua potable, alumbrado público, salud, educación, recolección de basura, asistencia social. Transporte foráneo, panteones y seguridad pública. Todos ellos con diferentes carencias, pues no se logra cubrir ninguno al 100%. Infraestructura en servicios básicos, en el municipio.

LOCALIDAD	AGUA POTABLE	DRENAJE	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	PAVIMENTACIÓN	RECOLECCIÓN DE BASURA
NUEVO ZOQUIAPAM	60%	30%	70%	60%	30%	30%
SAN MATÍAS	50%	0%	60%	40%	0%	0%

b) Infraestructura Municipal

El municipio cuenta con una agencia y un palacio municipal donde el ayuntamiento desempeña sus actividades, y tienen las siguientes oficinas: secretaria municipal, tesorería, sindicatura, presidencia municipal, , regidurías (De hacienda, salud, educación, obras) comandancia de policía, alcaldía, sanitarios, archivo secretarial, bodega, corredor municipal, cancha municipal, biblioteca, comedor, cocina, DIF municipal, etc.,

c) Maquinaria Y Equipo Municipal

El municipio tiene un edificio de su agencia y uno de la cabecera municipal, un centro de salud, una casa de salud, dos escuelas nivel preescolar, tres escuelas de nivel primaria, dos escuelas nivel secundaria y una a nivel bachillerato (IEBO). Es importante mencionar que en gran parte de estos edificios se requiere de mantenimiento, rehabilitación y ampliaciones, así como de equipamiento y papelería, debido a que actualmente estas instalaciones se encuentran en regulares condiciones por

el deterioro físico por el tiempo que tienen de servicio, así como las afectaciones que la naturaleza les ha provocado, principalmente en la época de lluvias.

6.4.2.- Finanzas y Gasto Público

Las participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal que llegan al municipio se detallan a continuación:

Ramo 33	Años		
	2007	2010	2014
Fondo De Infraestructura Social	453,983.00	577,340.00	1,228,527.00
Fondo De Aportación Para El Fortalecimiento Municipal	470,370.00	592,321.00	633,531.60
Total	924,353.00	1,269,661.00	1,862,058.60

Aportaciones recibidas por el municipio

6.4.3.- Eficiencia y Eficacia Administrativa

Los integrantes del cabildo municipal, autoridades de las agencias, comités, comisariado de bienes comunales y otros no cuentan con conocimientos de administración municipal, ya que son elegidos dentro del municipio por que tienen la obligación de proporcionar servicio o cargo popular, sin embargo los encargados directos en la ejecución y comprobación de los recursos del municipio son el Presidente Municipal y Tesorero Municipal, para estos casos se ayudan contratando asesores administrativos y contables.

El ayuntamiento está integrado por el presidente municipal, un síndico y 4 regidores, y cada uno de ellos cuenta con su respectivo nombramiento., regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, y regidor de salud; los cuales tienen responsabilidades y confianza del pueblo en general. Este municipio elige a sus autoridades bajo el sistema de usos y costumbre mediante una asamblea general de ciudadanos.

El Honorable Ayuntamiento Municipal de Nuevo Zoquiapam, está integrado por:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Obras
- Regidor de Educación
- Regidor de Salud

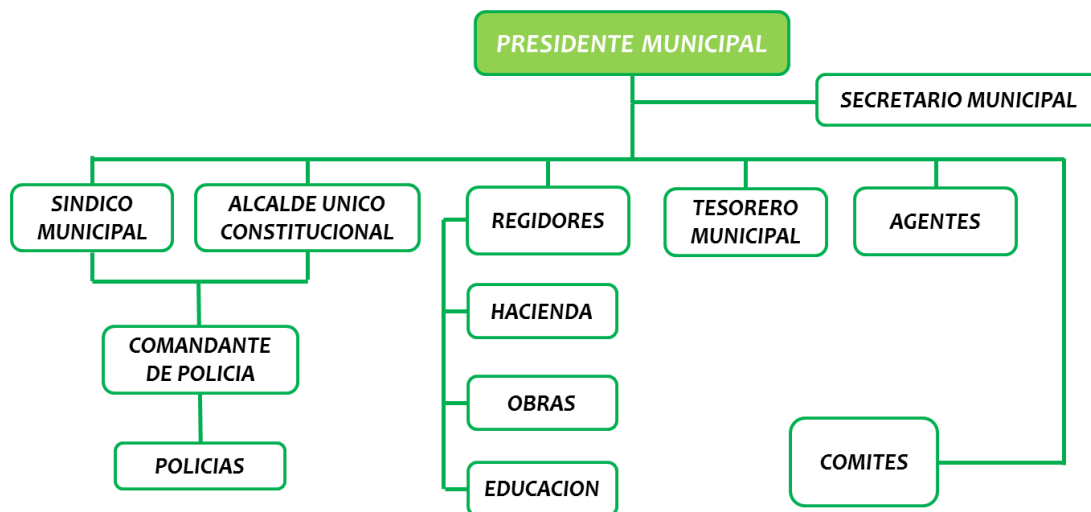
a) Autoridades Auxiliares

- Agente Municipal
- Un secretario propietario y un suplente
- Un tesorero municipal
- Un alcalde y dos auxiliares
- Un grupo de topiles (auxiliares del síndico municipal)
- Comisariado comunal
- Representantes de asociaciones y comités de escuelas.

La elección de las autoridades municipales se realiza mediante sistema de usos y costumbres, las cuales duran en el cargo tres años a excepción del presidente municipal quien solo dura un año y medio de acuerdo a sus usos y costumbres. El Ayuntamiento está organizado con base en la estructura que establece la Ley orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

La elección de estas autoridades se lleva a cabo mediante la vía de usos y costumbres en la agencia de San Matías Zoquiapam, definiendo los cargos de Agente Municipal, Suplente, Secretario y Tesorero.

Diagrama de la organización municipal



6.4.4.- Coordinación Institucional

Los agentes económicos sociales muestran influencias notables de liderazgo, con fines electorales locales o particulares, esto los ha llevado a imponer sus objetivos, olvidándose de la democracia al influir en el nombramiento de sus autoridades municipales por usos y costumbres. Algunas expresiones de liderazgo notables en el municipio son: El Presidente municipal, los alcaldes, comisariado, topiles, los comités y representantes de organizaciones.

Las relaciones en el ámbito municipal, expresado de la autoridad municipal hacia el agente municipal de San Matías, representantes comunales, algunos representantes de asociaciones, y a la comunidad en general les permite mantener la cordialidad, demostrando respeto y responsabilidad en el poder de decisiones. Las relaciones entre ambos se mantienen estables, con el propósito de estimular la participación activa de la ciudadanía, una participación mutua con fundamento y apego a la ley. La toma de acuerdos se hace por asamblea general o de consejo, en la cual se dan a conocer los reglamentos y normas que los ciudadanos tienen que cumplir de acuerdo a la ley orgánica municipal.

6.4.5.- Desarrollo Institucional Municipal

En el municipio de Nuevo Zoquiapam se preservan las elecciones a través de los usos y costumbres en la cual todos los ciudadanos de la comunidad tienen la obligación de presentar todos los servicios que se presentan en la comunidad y a través de sus capacidades ocupan los cargos más importantes a nivel municipal.

a) Organización Y Profesionalización Municipal

Implementar cursos de capacitación a autoridades municipales, para el mejor desempeño de sus funciones, formular reglamentos internos que permitan la convivencia ordenada de los habitantes, fortalecer y optimizar las relaciones entre los tres niveles de Gobierno para la gestión de recursos.

La ciudadanía participa en asambleas públicas para diversas actividades como son:

- Para la elección de sus Autoridades, en donde las participaciones son por usos y costumbres.
- Para la elección de sus representantes comunales, donde se elige el Presidente de Bienes Comunales, Secretario, Tesorero y Consejo de Vigilancia, de esta manera la asamblea define los cargos, por votación directa, los cuales duran en el cargo por un periodo de tres años.
- Para el nombramiento de alcaldes, comités, topiles, etc.
- Para las diferentes festividades y eventos a realizar donde participe la ciudadanía en general.

b) Fortalecimiento De Las Relaciones Intergubernamentales

Para el fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social en el municipio se implementaran diferentes actividades para la integración y participación de todos los habitantes para que se integren a las asambleas generales y principalmente se les invita a que formen parte de las Asambleas del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) que se hace a nivel municipal para que en conjunto se tomen las decisiones y las actividades necesarias a desarrollar para el bienestar y desarrollo de nuestro municipio.

6.4.6.- Diagnostico Específico

1. GOBIERNO DE CALIDAD

Objetivo: Ofrecer calidad y calidez en los servicios otorgados a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

1.1. Desarrollar y profesionalizar a los servidores públicos municipales.

Líneas de acción:

- Implementar un programa para incrementar las habilidades y competencias de los servidores públicos.
- Establecer el programa formativo de homogeneización y nuevo ingreso.
- Realizar el programa formativo de desarrollo y actualización.
- Implantar el modelo de profesionalización para la certificación de competencias.
- Impulsar el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal.

1.2. Diseñar y aplicar procesos con un enfoque de mejora continua.

Líneas de acción:

- Diagnosticar el desempeño de los procesos y su impacto en el usuario.
- Implantar un sistema de análisis, estandarización y mejoramiento de procesos.
- Establecer y sistematizar la evaluación de procesos con indicadores funcionales.
- Efectuar la certificación de procesos clave en cada dependencia.

1.3. Implementar el modelo de servicio que asegure la satisfacción de la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Construir el modelo y realizar una prueba piloto.
- Llevar a cabo el despliegue de directrices en oficinas centrales y en las agencias municipales.
- Realizar monitoreo y evaluación.

2. SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES

Objetivo: Proporcionar trámites y servicios municipales de calidad a toda la población, brindando satisfacción y generando confianza en la Administración Pública Municipal.

2.1. Ofrecer trámites y servicios administrativos de calidad a la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Establecer un sistema de desregulación y mejoramiento de procesos.
- Desconcentrar los servicios a las agencias municipales.
- Implementar el Programa “De Puerta en Puerta” para ofrecer servicios en todas las agencias.

2.2. Sistematizar los procesos en el área administrativa del Ayuntamiento, para el aseguramiento de acciones y resultados.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico funcional y de operatividad.
- Desarrollar un programa eficiente de seguimiento y evaluación de acuerdos de Cabildo.
- Implementar un sistema para administrar documentación hacia el interior y al usuario.
- Construir una extraordinaria vinculación interinstitucional y con los distintos órdenes de gobierno.

2.3. Fortalecer la atención integral de ciudadanos inmersos en el fenómeno de movilidad internacional.

Líneas de acción:

- Brindar atención personalizada a ciudadanos que viven en el extranjero.
- Establecer vínculos con instituciones y organismos que impulsen beneficios para la ciudadanía, derivados de la internacionalización.

2. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo: Brindar servicios públicos municipales de calidad a toda la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

2.1. Optimizar el sistema de alumbrado público.

Líneas de acción:

- Implementar nuevas tecnologías para la modernización de los sistemas de alumbrado.
- Mantener en óptimas condiciones las redes de alumbrado público.
- Modernizar redes alumbrado público.
- Fomentar en la población el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica para el alumbrado público.

2.2. Embellecer la imagen del municipio.

Líneas de acción:

- Habilitar y mantener en condiciones óptimas los espacios públicos.
- Implementar áreas de bajo consumo de agua al sistema de espacios públicos.
- Integrar proyectos sustentables.

2.3. Optimizar el funcionamiento de los panteones municipales.

Líneas de acción:

- Rehabilitar periódicamente los espacios públicos.
- Realizar un diagnóstico de los espacios para definir requerimientos.
- Habilitar espacios en caso requerido.

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Objetivo: Lograr oportunidad y calidad en la operación de los programas de gobierno, gestionando con eficiencia y transparencia los recursos disponibles.

ESTRATEGIAS

3.1. Administrar con eficiencia al factor humano para su integración exitosa a los programas de gobierno.

Líneas de acción:

- Implementar procesos eficaces para cumplir con los perfiles necesarios para el desempeño de la función pública.
- Desarrollar programas efectivos de inducción a la administración pública y al desempeño de competencias para la función.
- Impulsar permanentemente la construcción de un clima laboral para el desarrollo del potencial humano.

3.2. Fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de aplicar el gasto en servicios municipales y obras de primera calidad y para toda la población.

Líneas de acción:

- Definir y aplicar políticas y estrategias para la recaudación.
- Gestionar recursos extraordinarios para fortalecer las finanzas.

3.3. Organizar una administración eficiente y oportuna de los recursos públicos.

Líneas de acción:

- Realizar una puntual administración de los recursos para la atención de los programas de gobierno.
- Conservar la buena calificación del municipio por las empresas calificadoras.

3.4. Optimizar el uso de los recursos y del patrimonio municipal.

Líneas de acción:

- Mejorar los sistemas de control y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.
- Promover políticas sobre el buen uso de los bienes municipales resguardados por los servidores públicos.
- Modernizar los procesos de adquisiciones con una visión de eficiencia y transparencia.

4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo: Asegurar el flujo de información confiable, oportuna y suficiente, del gobierno hacia la sociedad y los organismos que por ley deben recabar información gubernamental, a fin de que la gestión pública se realice en un ambiente de transparencia.

ESTRATEGIAS

4.1. Impulsar, fortalecer y sistematizar el acceso a la información y transparencia

Líneas de acción:

- Fortalecer la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro vinculada a la Unidad de Información Gubernamental.
- Impulsar la concentración y sistematización de información estadística para su difusión.
- Asegurar la calidad de la información que generan las dependencias gubernamentales.

4.2. Mejorar el control interno de la administración pública en transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Actualizar la normatividad en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.
- Impulsar la homologación de sistemas contables.
- Revisar los Manuales de Organización, Procedimientos y Procesos.
- Lograr la Certificación de Calidad ISO 9001:2008 en los procesos de la Unidad de Información Gubernamental.

4.3. Fortalecer la confianza de la población en la administración pública.

Líneas de acción:

- Impulsar un código de ética profesional de los servidores públicos.
- Promover la identidad institucional y el valor del servicio público.
- Actualizar y difundir la normatividad de la administración municipal.
- Desarrollar jornadas de información y transparencia con participación de instituciones y universidades.
- Promover el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental.

5. RELACIONES GUBERNAMENTALES

Objetivo: Contribuir al desarrollo del municipio mediante el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales y con organismos internacionales.

ESTRATEGIAS

5.1. Fortalecer las relaciones con los diferentes niveles y órdenes de gobierno.

Líneas de acción:

- Formar vínculos permanentes con los gobiernos municipales de la Zona, así como con los restantes municipios del estado.
- Establecer una vinculación con gobiernos municipales de la República Mexicana para implementar sinergias.
- Revitalizar la vinculación con el Gobierno del Estado para el desarrollo del municipio.
- Renovar la vinculación con el Gobierno Federal para impulsar los programas municipales.
- Mantener una estrecha vinculación, en un marco de respeto, con los Poderes Legislativo y Judicial del estado, así como con los integrantes del H. Ayuntamiento.

7.- POLITICAS TRANSVERSALES

a) Derechos Humanos

Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida.

Lo que ubica a la persona como el principal sujeto titular del derecho, y los segundos, a los grupos o colectividades con necesidades especiales de atención y derechos específicos reconocidos, por ejemplo los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual, adultos mayores, entre otras.

Existen tres categorías que son derechos civiles y políticos en los cuales podemos encontrar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos.

Derechos económicos, sociales, y culturales los cuales son: el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Derechos colectivos contemplan el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Como en todo lugar los derechos humanos juegan gran importancia en la vida cotidiana de los seres humanos, por lo que en el municipio se considera son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Estrategia

Elaboración de un programa municipal de Derechos Humanos, con la participación de la población en general, instituciones educativas, contando con la asesoría de la Comisión Nacional de Derechos

Humanos además de implementar acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a nivel municipal.

b) La Equidad de Género

Diagnostico

Las desigualdades de género siguen presentes en nuestra sociedad y parecen heredarse de generación en generación. Se han dado pasos hacia la plena igualdad pero el camino que queda por recorrer aún es largo y difícil debido que para alcanzar dicha igualdad depende a su vez de otros factores sociales, económicos y culturales.

La equidad de géneros es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Lograr la equidad de género es un reto para el gobierno de Nuevo Zoquiapam puesto que en nuestro municipio las desigualdades surgen desde tiempos atrás escudándose en sus usos y costumbres arrastrando sus creencias, formas de pensar, usos y costumbres, que aceptan como un hecho natural la discriminación, la justifican, la fomentan y la prolongan.

Al elegir a sus autoridades, las mujeres no tienen participación en las votaciones, estas son limitadas y solo participan los varones mayores de 18 años.

La mayoría de las mujeres en este municipio se dedica al hogar, y al comité de programas oportunidades y en algunos casos al comité de padres de familia de alguna institución.

La falta de oportunidades de empleo y trabajo productivo para las mujeres en el municipio hace más lento su desarrollo por esto es un reto iniciar por la sociedad y comenzar a ver a la mujer como un ser complementario y hacerle partícipe de las transformaciones y de los cambios que se reestructuren en el municipio, pues se cree que no debe verse las diferencias de sexo entre el hombre y la mujer como obstáculo sino más bien debe reconocerse tales potencialidades y diferencias para encaminar a la búsqueda de estrategias encaminadas a ampliar y buscar oportunidad por igual entre hombres y mujeres.

Objetivo

Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los procesos, comenzando desde un poder y control sobre sus propias vidas que involucre la toma de conciencia, la construcción de autoconfianza, ampliación de opciones y oportunidades y el creciente acceso y control de los recursos.

Estructurar los medios pertinentes para el desarrollo las capacidades, oportunidades y seguridad reduciendo su vulnerabilidad a la violencia y al conflicto, esto con el fin de que tanto los hombres como las mujeres tengan la libertad y la capacidad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida.

c) Pueblos indígenas

Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

Así, ocurre que aun no siendo hablantes de una lengua materna indígena, las personas comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas.

Considerando otros criterios, como la tenencia colectiva de la tierra (comunal y ejidal), o los municipios que electoralmente se rigen bajo normas de derecho consuetudinario, la población indígena representa una proporción aún mayor.

Uno de los principales problemas que han vivido los pueblos y comunidades indígenas ha sido la dificultad para ejercer de forma efectiva y plena sus derechos por diferentes causas, entre las que destacan la ausencia o deficiencia de los mecanismos para garantizar su participación en condiciones de libertad, la inconsistencia entre las formas y métodos de representación respecto de sus propios sistemas de organización social y comunitaria y el reconocimiento de la libre determinación y autonomía, principalmente porque la estructura de organización y representación política está basada en la participación individual o a través de partidos o agrupaciones formalmente establecidas, sin incluir la participación de los pueblos y comunidades como sujetos colectivos culturalmente diferenciados.

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Estrategia

Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

d) Sustentabilidad

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”,

Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental. Involucra adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales de los oaxaqueños, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo.

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el desarrollo Humano Sustentable. Es por ello que el medio ambiente deja de ser un asunto sectorial, -restringido a la política social- y pasa a ser un tema transversal en las agendas de trabajo de las comisiones de crecimiento con calidad, desarrollo social y humano.

Estado de los recursos naturales

En el municipio los pobladores consideran que los recursos naturales como el agua, el suelo, el aire son indispensables en todos los sentidos y que se deben de cuidar y hacer uso racional de los mismos. Sin embargo por diferentes situaciones que se han presentado a lo largo de los años y el descuido de ellos ha deteriorado más estos recursos, en la actualidad han empezado a tomar medidas y cuidados para su conservación

Uso de los recursos naturales

Recurso natural	Uso
Suelo	General mente es usado para la agricultura, el cuidado de Animales, construcción de viviendas, Vías de comunicación caminos
Piedra	Uno de los recursos naturales con los que cuenta el municipio piedra brasa con potencial económico, anteriormente lo utilizaba para la construcción de viviendas (ahora solo para la cimentación de las viviendas) y el ayuntamiento, para obras de beneficio social.

Agua	El aprovechamiento del agua generalmente es para consumo humano, Para la agricultura y para el uso doméstico como (lavar, bañarse). Y riego de cultivo cuando el terreno se encuentra cerca de algún afluente.
Vegetación	La vegetación que se puede encontrar se utiliza para la elaboración de corrales de animales o para cocinar ya que solo tienen permitido acudir a tierras de uso común para levantar la leña seca

Estrategia

Como estrategia se propone el rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con el fin de lograr que Nuevo Zoquiapam se parezca día a día más al municipio que deseamos en el 2016, nos tenemos que proponer la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo. A raíz de los talleres de planeación participativa y estratégica hemos definido programas municipales para cuatro ejes de desarrollo según líneas generales de desarrollo.

Los programas y propuestas de proyectos fueron ordenados en la forma que se describe enseguida:

- Un programa municipal para el eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad con 1 propuesta de proyecto.
- Siete programas municipales para el eje de desarrollo social y humano con 34 propuestas de proyectos.
- Un programa municipal del eje de desarrollo económico, competitividad y empleo con 5 propuestas de proyectos.
- Un programa municipal del eje de Gobierno Honesto y de Resultados con 1 propuestas de proyectos.

8.1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD A BENEFICIAR
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1. SEGURIDAD MUNICIPAL EN NUEVO ZOQUIAPAM	Cabecera Municipal Y Agencias

8.2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIO
IMPULSANDO A LOS PRODUCTORES	1. CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA PARA RIEGO EN NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
	2. CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA RIEGO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS
	3. REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO DEL ANTIGUO PUEBLO DE NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
	4. AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO EN NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
	5. CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM

8.3.- Desarrollo Social y Humano

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
AGUA POTABLE	1. AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
	2. CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN NUEVO ZOQUIAPAM	
	3. REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS
RELLENO Y DRENAJE SANITARIO	1. CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	NUEVO ZOQUIAPAM
	2. AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO ZOQUIAPAM	SAN MATIAS
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1. INSTALACION DE BIODIGESTORES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE NUEVO ZOQUIAPAM	SAN MATIAS
	2. CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	NUEVO ZOQUIAPAM
	3. CONSTRUCCION DE TECHADO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS
	4. CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS

	5. CONSTRUCCION DE ANDADORES EN DIVERSAS CALLES DE NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
	6. AMPLIACION Y MODERNIZACCION DEL TRAMO CARRETERO DEL PUTNO A NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
	7. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	NUEVO ZOQUIAPAM
ENERGIA ELECTRICA	1. AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1. CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE:20DPR1383N	NUEVO ZOQUIAPAM
	2. CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P	NUEVO ZOQUIAPAM
	3. CONSTRUCCION DE SANITARIOS DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE:20DCC1061Y	SAN MATIAS
	4. CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE CLAVE:20DPV0549X	SAN MATIAS
	5. CONSTRUCCION DEL BARDEADO DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES: CLAVE 20DCC1061Y DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS
	6. CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0066S	NUEVO ZOQUIAPAM
	7. REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P	NUEVO ZOQUIAPAM
	8. REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DPV0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS
	9. MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR: NIÑOS HEROES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE: 20DCC1061Y	SAN MATIAS
	10. REHABILITACION DEL IEBO NO.114	
	11. CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CON CLAVE:20DCC1061Y	NUEVO ZOQUIAPAM SAN MATIAS
	12. TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DVP0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS

	13. CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:2oDJNo689F	NUEVO ZOQUIAPAM
	14. CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:2oDJNo689F	NUEVO ZOQUIAPAM
	15. CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:2oDTV0o66S	NUEVO ZOQUIAPAM
	16. CONSTRUCCION DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:2oDPR346oP	NUEVO ZOQUIAPAM
	17. CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 2oDPR1383N	NUEVO ZOQUIAPAM
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	1. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	SAN MATIAS
	2. AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
VIVIENDA	1. CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS EN NUEVO ZOQUIAPAM	NUEVO ZOQUIAPAM
	2. PISO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL	NUEVO ZOQUIAPAM

8.4.- Gobierno Honesto y de Resultados

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIO
EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	1. ATENCION CIUDADANA	CABECERA MUNICIPAL

9.- PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

9.1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Programación

EJE	PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	SEGURIDAD MUNICIPAL EN NUEVO ZOQUIAPAM	Un bando de policía	ACCION	NOVIEMBRE		

Presupuestacion

EJE	PROYECTO	INVERSION \$	DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	SEGURIDAD MUNICIPAL EN NUEVO ZOQUIAPAM	58,000.00	MUNICIPIO	MUNICIPIO

9.2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

Programación

EJE	PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA PARA RIEGO	1 TANQUE	OBRA		MAYO	
	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA RIEGO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	1 TANQUE	OBRA			ABRIL
	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO DEL ANTIGUO PUEBLO DE NUEVO ZOQUIAPAM	1 LINEA DE CONDUCCION	OBRA		JUNIO	
	AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO EN NUEVO ZOQUIAPAM	1 AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION	OBRA		MARZO	
	CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN NUEVO ZOQUIAPAM	10 INVERNADEROS	OBRA		ABRIL	

Presupuestacion

EJE	PROYECTO	INVERSION \$	DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA PARA RIEGO EN NUEVO ZOQUIAPAM	\$ 280,000.00	MUNICIPIO	CONAGUA O CEA
	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA RIEGO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	CONAGUA O CEA
	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO DEL ANTIGUO PUEBLO DE NUEVO ZOQUIAPAM	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	CONAGUA O CEA

AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO EN NUEVO ZOQUIAPAM	\$	250,000.00	MUNICIPIO	CONAGUA O CEA
CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN NUEVO ZOQUIAPAM	\$	300,000.00	MUNICIPIO	SEDAFPA O SAGARPA

9.3.- Desarrollo Social y Humano

Programación

EJE	PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE NUEVO ZOQUIAPAM	1 AMPLIACION	OBRA	AGOSTO		
	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN NUEVO ZOQUIAPAM	1 TANQUE	OBRA	OCTUBRE		
	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	1 REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	NOVIEMBRE		
	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 RELLENO SANITARIO	OBRA			MARZO
	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO ZOQUIAPAM	1 AMPLIACION DE DRENAJE	OBRA	OCTUBRE		
	INSTALACION DE BIODIGESTORES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE NUEVO ZOQUIAPAM	20 BIODIGESTORES	OBRA	OCTUBRE		

	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 UNIDAD DEPORTIVA	OBRA			MAYO
	CONSTRUCCION DE TECHADO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	1 TECHADO	OBRA			SEP
	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	1 COMEDOR	OBRA	OCTUBR E		
	CONSTRUCCION DE ANDADORES EN DIVERSAS CALLES DE NUEVO ZOQUIAPAM	60 VIVIENDAS	OBRA		OCTUBRE	
EJE	PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO DEL PUTNO A NUEVO ZOQUIAPAM	1 AMPLIACION Y MODERNIZACION DE TRAMO CARRETERO	OBRA		OCTUBRE	
	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	CALLES BENITO JUAREZ Y 24 DE FEBRERO DE NUEVO ZOQUIAPAM	OBRA			ABRIL
	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CALLES IGNACIO ZARAGOZA, REFORMA Y BENITO JUAREZ	OBRA			JUNIO
	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE NUEVO ZOQUIAPAM	1 AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	OBRA	SEPTIEM BRE		
	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGOCLAVE:20DPR1383N	1 AULA	OBRA		JULIO	
	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 AULA	OBRA			FEB

	CLAVE:20DPR3460P					
	CONSTRUCCION DE SANITARIOS DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE:20DCC1061Y	1 SANITARIOS	OBRA		ABRIL	
	CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE CLAVE:20DPV0549X	1 SANITARIOS	OBRA		JULIO	
	CONSTRUCCION DEL BARDEADO DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES: CLAVE 20DCC1061Y DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	100 MTS DE BARDA	OBRA		ENERO	
	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESC. TELESECUNDARIA EN LA CABECERA MUNICIPAL CLAVE:20DTV0066S	1 MURO	OBRA		FEBRERO	
	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL EN LA CABECERA MUNICIPAL "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P	AULAS EN BUEN ESTADO	OBRA	JULIO		
	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DPV0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	AULAS EN BUEN ESTADO	OBRA	JULIO		
	MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR: NIÑOS HEROES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE: 20DCC1061Y	AULAS EN BUEN ESTADO	OBRA	JULIO		

EJE	PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	REHABILITACION DEL IEBO NO.114 EN LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS EN BUEN ESTADO	OBRA			JUNIO
	CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CON CLAVE:20DCC1061Y	1 PLAZA CIVICA	OBRA			AGOSTO
	TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DVP0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	1 TECHADO	OBRA			JUNIO
	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:20DJN0689F EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 PLAZA CIVICA	OBRA			JUNIO
	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:20DJN0689F EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 COMEDOR ESCOLAR	OBRA	SEPTIEMBRE		
	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0066S EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 COMEDOR ESCOLAR	OBRA	OCTUBRE		
	CONSTRUCCION DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 COMEDOR ESCOLAR	OBRA	NOVIEMBRE		
	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR1383N EN LA CABECERA MUNICIPAL	1 PLAZA CIVICA	OBRA			SEP
	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	1 EQUIPAMIENTO	OBRA		MAYO	

	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE NUEVO ZOQUIAPAM	1 AMPLIACION	OBRA	SEPTIEMBRE		
	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS EN NUEVO ZOQUIAPAM	50 SANITARIOS	OBRA	OCTUBRE		
	PISO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL	50 PISOS FIRMES	OBRA	SEPTIEMBRE		

Presupuestacion

EJE	PROYECTO	INVERSION \$	DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE NUEVO XOQUIAPAM	\$ 600,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN NUEVO ZOQUIAPAM	\$ 600,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	\$ 300,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 600,000.00	MUNICIPIO	FINANZAS
	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO ZOQUIAPAM	\$ 700,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	INSTALACION DE BIODIGESTORES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE NUEVO ZOQUIAPAM	\$ 320,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III

CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL		\$	10,000,000.00	MUNICIPIO	CONADE
CONSTRUCCION DE TECHADO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS		\$	750,000.00	MUNICIPIO	FINANZAS
CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS		\$	450,000.00	MUNICIPIO	SEDESOL O CDI
CONSTRUCCION DE ANDADORES EN DIVERSAS CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL		\$	400,000.00	MUNICIPIO	SINFRA
AMPLIACION Y MODERNIZACCION DEL TRAMO CARRETERO DEL PUNTO A LA CABECERA MUNICIPAL		\$	250,000.00	MUNICIPIO	CAO O SCT
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLES BENITO JUAREZ Y 24 DE FEBRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL		\$	1,500,000.00	MUNICIPIO	SEDESOL
EJE		INVERSION \$		DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLES IGNACIO ZARAGOZA, REFORMA Y BENITO JUAREZ EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	\$	1,200,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$	1,600,000.00	MUNICIPIO	CFE
	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE:20DPR1383N EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$	480,000.00	MUNICIPIO	IEEPO, IOCIFED
	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$	460,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III

CONSTRUCCION DE SANITARIOS DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE:20DCC1061Y	\$	630,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE CLAVE:20DPV0549X	\$	250,000.00	MUNICIPIO	IOCIFED
CONSTRUCCION DEL BARDEADO DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES: CLAVE 20DCC1061Y DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	\$	260,000.00	MUNICIPIO	IOCIFED
CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0066S EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$	300,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$	400,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DPV0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	\$	230,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR: NIÑOS HEROES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE: 20DCC1061Y	\$	400,000.00	MUNICIPIO	IOCIFED
REHABILITACION DEL IEBO NO.114 EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$	600,000.00	MUNICIPIO	IOCIFED
CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CON CLAVE:20DCC1061Y	\$	270,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III

EJE	PROYECTO	INVERSION \$	DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DVP0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	\$ 750,000.00	MUNICIPIO	IOCIFED
	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:20DJN0689F EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 900,000.00	MUNICIPIO	IOCIFED
	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:20DJN0689F EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0066S EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 200,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	CONSTRUCCION DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 180,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR1383N EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 324,000.00	MUNICIPIO	IOCIFED
	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	SSA
	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 700,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III

CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS EN NUEVO ZOQUIAPAM	\$	900,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III
PISO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$	700,000.00	MUNICIPIO	RAMO 33 FONDO III

9.4.- Gobierno Honesto y de Resultados

Programación

EJE	PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	ATENCION CIUDADANA	2 CRUSOS	ACCION	DIC		

Presupuestacion

EJE	PROYECTO	INVERSION \$	DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	ATENCION CIUDADANA	\$ 58,000.00	MUNICIPIO	RAMO 28

10.- METAS E INDICADORES

A continuación se desglosan los indicadores de gestión de acuerdo a los ejes en los que se divide el Plan de Desarrollo Municipal.

10.1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
Capacitar A Los Integrantes Del Gobierno Municipal En Materia De Planeación Estratégica.	1	Anual
Mejorar La Calidad De Comunicación Entre Los Integrantes Del Gobierno Municipal Y La Coordinación Con Los Gobiernos Federal Y Estatal Para El Diseño Y Aplicación De Proyectos Conjuntos	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	Anual
Desarrollar Esquemas Alternativos De Financiamiento Para Los Proyectos De Inversión Publica.	(Programas Realizados/ Programas Planeados) X 100	Anual
Gestionar Ante Los Otros Niveles De Gobierno La Aplicación De Programas De Asesoría Y Capacitación A Los Funcionarios Del Gobierno Municipal	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	Anual

10.2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
Desarrollo De Técnico Para Fortalecer Las Actividades Agropecuarias Y Los Servicios De Apoyo A Las Empresas Locales	(Técnico Formados/ Técnico Programados) X 100	Anual
Gestionar Apoyos Para Proyectos De Construcción De Granjas De Gallinas Criollas Y Criaderos De Peces Para Engorda	(Apoyos Entregados/ Apoyos Programados) X 100	Anual
Preparar Y Difundir Talleres De Corte Y Confección En El Municipio	(Talleres Realizadas/ Talleres Programadas) X 100	Anual
Impulsar La Tecnificación De Los Invernaderos Con Los Que Cuenta El Municipio	(Obras Realizadas/ Obras Programadas) X 100	Anual
Gestionar Apoyos Para Proyectos De Construcción De Una Panadería Y Una Tortillería	(Apoyos Entregados/ Apoyos Programados) X 100	Anual

10.3.- Desarrollo Social y Humano

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
Ampliar La Infraestructura De La Red De Energía Eléctrica Del Municipio	(Obras Realizadas/ Obras Programadas) X 100	Anual
Ampliar La Red De Agua Potable Para Mejorar El Nivel De Bienestar De La Población	(Obras Realizadas/ Obras Programadas) X 100	Anual
Construir Un Comedor Comunitario Para Apoyar A Los Ciudadanos De Escasos Recursos	(Obras Realizadas/ Obras Programadas) X 100	Anual
Pavimentar Con Concreto Hidráulico Diversas Calles Del Municipio, Impulsando El Desarrollo Urbano	(Obras Realizadas/ Obras Programadas) X 100	Anual
Realizar La Rehabilitación Y El Mantenimiento En La Vía Principal Así Como De Los Caminos Y Terracerías Del Municipio, Dando Prioridad A Aquellos Con Alto Impacto En El Bienestar Social Y Que Sean Fundamentales Para El Acceso A Servicios De Educación, Salud Y La Movilidad Económica De La Producción	(Obras Realizadas/ Obras Programadas) X 100	Anual
Participar Activamente En Las Instancias De Planeación Y De Gestión Del Desarrollo De La Microrregión	(Reuniones Realizadas/ Reuniones Proyectadas) X 100	Anual
Impulsar E Incrementar Un Sistema De Centros Proveedores De Servicios, Para Acercar El Equipamiento E Infraestructura A Las Localidades Dispersas	(Centros Realizados/ Centros Programados) X 100	Anual
Promover Acciones Para La Preservación Y Conservación Del Patrimonio Natural, Cultural E Histórico Del Municipio	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	Anual
En Coordinación Con Los Otros Ordenes De Gobierno, Promover Y Gestionar La Integración De Fondos Mixtos Para La Construcción Y Conservación De Infraestructura Básica En Las Regiones Marginadas Del Municipio.	(Recursos Otorgados/ Recursos Gestionados) X 100	Anual
Impulsar Esquemas De Financiamiento Para La Vivienda Popular, Orientados A Familias De Escasos Recursos.	(Recursos Otorgados/ Recursos Gestionados) X 100	Anual
Ampliar La Infraestructura De Captación De Agua	(Obras Realizadas/ Obras Programadas) X 100	Anual
Promover La Participación Activa De Los Habitantes Para Desarrollar Proyectos Que Detonen El Crecimiento Micro Regional	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	Anual

Gestionar Los Recursos Necesarios Ante Las Instancias Correspondientes Para Dignificar Las Condiciones De Los Espacios Educativos Y Asegurar Su Adecuado Equipamiento.	(Recursos Otorgados/ Recursos Gestionados) X 100	Anual
Coordinar Institucionalmente Las Acciones De Las Dependencias De Las Diferentes Ordenes De Gobierno A Favor Del Desarrollo Y Mejoramiento De La Calidad Educativa En Los Servicios Que Se Prestan En La Población	(Acciones Coordinadas/ Acciones Proyectadas) X 100	Anual
Desarrollar Programas De Concientización En La Población Estudiantil Para Que Mantenga Y Conserve En Buenas Condiciones El Material Y Equipamiento Con Que Cuenta La Escuela Para El Posterior Uso De Los Compañeros Que Siguen.	(Programas Aplicados/ Programas Autorizados) X 100	Anual
Construir Y Equipar Espacios Modernos Y Adecuados Para La Educación En Todos Sus Niveles	(Espacios Adecuados/ Espacios Planificados) X 100	Anual

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
Mejorar El Equipamiento En La Clínica De Salud Para La Atención De Emergencias	(Recursos Otorgados/ Recursos Gestionados) X 100	Anual
Contribuir Técnica Y Financieramente Con Las Instituciones De Asistencia Social Para La Incrementación De Mecanismos Destinados A Incrementar La Calidad, La Oportunidad Y La Cobertura De Los Servicios Para Grupos Vulnerables De La Población	(Número De Apoyos Entregados/ Número De Apoyos Programados) X 100	Anual
Fomentar La Participación De Los Padres En La Enseñanza De Los Valores Y La Educación De Sus Hijos	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	Anual
Implementar Talleres De Costura Regional	(Talleres Aplicados/ Talleres Totales) X 100	Anual
Implementar Talleres De Revitalización De La Tradición Comunitaria	(Talleres Aplicados/ Talleres Totales) X 100	Anual
Implementar Talleres De Revaloración De Las Costumbres Y Tradiciones De La Comunidad	(Talleres Aplicados/ Talleres Totales) X 100	Anual

10.4.- Gobierno Honesto y de Resultados

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
Modernizarlos Métodos, Sistemas Y Equipos Tecnológicos Que Posee El Gobierno Municipal Para Ofrecer Una Atención Oportuna A La Ciudadanía	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Implementar Mecanismos De Comunicación Con La Comunidad, Informando Acerca De Las Acciones De Gobierno Y La Rendición De Cuentas	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Impulsar Programas De Gobierno Con La Participación De Los Ciudadanos Y Las Organizaciones Sociales En Los Diferentes Sectores Productivos	(Programas Realizados/ Programas Planeados) X 100	ANUAL
Establecer Mecanismos De Evaluación Social Para Mejorar El Desempeño Institucional	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Modificación Y Ampliación De Los Servicios De Agua De Las Instalaciones Municipales	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Impulsar Mecanismos De Comunicación Oportuna De Logros Y Resultados Del Gobierno.	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Fortalecer Los Mecanismos De Participación Ciudadana En La Planeación Gubernamental A Través De Los Talleres Participativos De Diagnostico Y Planeación	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Establecer Esquemas De Difusión A Las Ciudadanía Con Relación A La Legislación Sobre Transparencia Gubernamental Y Acceso A La Información Publica	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Rehabilitación Y Mantenimiento Del Parque Vehicular	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Fortalecer La Utilización De Tecnologías De Información En El Gobierno Municipal Para Mejorar La Comunicación Los Otros Ordenes De Gobierno	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL
Incrementar Los Ingresos, Mediante La Simplificación Administrativa Y Una Mayor Recaudación.	(Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) X 100	ANUAL

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Las nuevas formas de administración pública implican una mayor coordinación en las relaciones cada vez más complejas entre el gobierno y la ciudadanía. Se deben de implementar sistemas que permitan a la ciudadanía entender el quehacer gubernamental y la aplicación de las políticas públicas instrumentadas.

Por lo anterior se han creado mecanismos de evaluación pública que permiten analizar si el rumbo que están tomando las acciones de gobierno está satisfaciendo las necesidades de la población y al plan de desarrollo que se ha generado a partir de estas necesidades.

En el quehacer gubernamental municipal se deben definir sistemas de indicadores que permitan analizar el desempeño de la gestión pública. Para dar el seguimiento adecuado a estos indicadores, es necesario tener acceso a información transparente, confiable y oportuna. En razón de lo anterior, es indispensable contar con un sistema de información estratégica a partir del cual se conozca el comportamiento de los indicadores municipales porque a través de ellos se puede medir el desempeño de las instituciones.

El análisis de los indicadores de la gestión pública municipal es elemental para la evaluación, seguimiento, control, corrección de acciones e implementación de nuevas medidas o acciones. De igual manera nos permite la detección de nuevas necesidades de la población, la mejora y el desarrollo de nuevos servicios, así como el monitoreo de la satisfacción de los usuarios.

El seguimiento y evaluación a este Plan de Desarrollo Rural Municipal se realizará a través de indicadores de impacto, estratégicos y de productos y servicios que servirán como termómetro de las acciones de gobierno.

11.1.- Indicadores Estratégicos

No.	INDICADORES ESTRATEGICOS	FORMULA	FINALIDAD	FRECUENCIA	AMBITO DE APLICACIÓN		
					MPAL	DEP	DIF
1	Alumbrado Publico	Localidades Con Alumbrado Publico En Servicio / Total De Localidades X 100	Mostrar El % De Servicio De Alumbrado En Servicio instalado	Semestral	X		
2	Asesorías Jurídicas Dif	Asesorías Jurídicas Realizadas Por El Dif Municipal / Solicitudes De Asesorías Recabadas X 100	Mostrar Las Capacidad Del Dif Municipal En La Atención De Asesorías jurídicas A La Población	Trimestral			X
3	Atención A Personas Con Capacidades Diferentes	Número De Personas Con Capacidades Diferentes Atendidas Por El Dif / Total De Personas Con Capacidades Diferentes Que Requieren Atención Especial X 100	Señalar La Capacidad De Atención Del Dif Municipal A Este Sector Vulnerable De La Población	Trimestral			X
4	Autonomía Financiera	Ingresos Propios / Total De Ingresos – Ingresos Por Financiamiento) X 100	Mostrar La Capacidad Del Municipio Para Generar Ingresos Propios	Mensual	X		
5	Recursos Municipales A Bienes Muebles E Inmuebles	Total De Egresos A Inversiones Físicas 7 Total De Egresos X 100	Mostrar La Distribución Del Gasto Público En Bienes Muebles E Inmuebles En Función Del Gasto Total	Mensual	X	X	X
6	Recursos Municipales A Materiales Y Suministros	Total De Egresos Por Materiales Y Suministros/ Total De Egresos X 100	Mostrar La Distribución De Los Egresos Por Materiales Y Suministros En Función Del Gasto Total	Mensual	X	X	X

7	Recursos Municipales A Obra Pública	Total De Egresos Por Obra Pública / Total De Egresos X 100	Mostrar La Distribución De Los Egresos Por Obra Pública En Función Del Gasto Total	Mensual	X	X
8	Recursos Municipales A Servicios Personales	Total De Egresos Por Servicios Personales / Total De Egresos X 100	Mostrar La Distribución De Los Egresos Por Servicios Personales En Función Del Gasto Total	Mensual	X	X
9	Recursos Municipales A Mantenimiento De Obra Publica	Total De Egresos Por Mantenimiento A Obra Pública / Total De Egresos X 100	Mostrar La Distribución De Los Egresos Por Mantenimiento A Obra Pública En Función Del Gasto Total	Mensual	X	X
10	Viviendas Con Agua Potable	Viviendas Con Agua Potable / Total De Viviendas X 100	Mostrar La Cantidad De Viviendas Que Se Han Cubierto Con El Servicio De Agua Potable	Semestral	X	X
11	Viviendas Con Calles Pavimentadas	Viviendas Con Calles Pavimentadas / Total De Viviendas X 100	Mostrar La Cantidad De Viviendas Que Cuentan Con Calles Pavimentadas	Semestral	X	
12	Viviendas Con Drenaje	Viviendas Conectadas A La Red De Drenaje / Total De Viviendas X 100	Mostrar La Cantidad De Viviendas Que Están Conectadas A La Red De Drenaje	Semestral	X	X
13	Aguas Residuales Tratadas	Volumen Tratado / Volumen Total Generado X 100	Mide La Proporción Del Volumen De Agua Tratada Respecto Al Total De Aguas Residuales	Anual	X	X

12.- ANEXOS

12.1.- Encuesta

Encuesta aplicada a los ciudadanos para definir la problemática con la que cuenta cada comunidad.

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA		
Cuestionario de consulta (Plan de Desarrollo Municipal)		
Nombre	# Encuesta	
GENERO DE LA PERSONA QUE CONTESTA		
H	FIRMA	
M		
COMUNIDAD EN LA QUE SE APLICA		
Cabecera Municipal		
San Matías Zoquiapam		
Ubicación (dirección):		
¿EN TU COMUNIDAD CUÁLES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE EXISTE? (ELIGE MÁXIMO 3)		
FALTA DE AGUA POTABLE		AMPLIE SUS COMENTARIOS AQUÍ
FALTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS		
FALTA DE EMPLEOS		
POCO APOYO AL CAMPO		
MALAS INSTALACIONES EN LA ESCUELA		
PROBLEMAS DE SALUD		
¿CUÁLES?		
PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA		
¿CUÁLES?		
OTROS PROBLEMAS		
¿CUÁLES?		
¿CUÁLES SON LAS OBRAS PÚBLICAS QUE REQUIERE TU COMUNIDAD PARA ESTAR MEJOR? ¿EN DÓNDE SE LOCALIZAN?		
1.-		
2.-		
3.-		
SI TÚ FUERAS PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿QUÉ HARÍAS EN ESTA COMUNIDAD?		

12.2.- Minuta de Trabajo

Minuta de trabajo

Objetivos de la Reunión y/o Agenda	
--	--

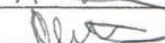
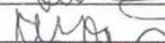
Fecha	Hora	Lugar
Asistentes		

Tema	Acuerdos y/o Comentarios	Responsable	Fecha de Cierre

12.3.- Listas de Asistencia a Talleres de Planeación Participativa

No	NOMBRES	FIRMAS
01	OTILIO PAREDES GARCIA	Otilio Paredes Garcia
2	MARGARITA BETETA BETETA	M. B.
3	LIZBETH TEOFILA HERNANDEZ PAREDES	L. T. H. P.
4	MARBELLA PAREDES BETETA	M. B.
5	MARISOL PAREDES BETETA	M. B.
6	RICARDO HERNANDEZ PEREZ	R. H. P.
7	FRANCISCA HERNANDEZ LOPEZ	F. H. L.
8	JOSUE HERNANDEZ HERNANDEZ	J. H. H.
9	BRAIAN HERNANDEZ HERNANDEZ	B. H. H.
10	LUZ CLARA HERNANDEZ HERNANDEZ	L. C. H. H.
11	KATYA HERNANDEZ HERNANDEZ	K. H. H.
12	AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ	A. H. P.
13	LOLA LOPEZ RUIZ	L. L. R.
14	GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	G. H. L.
15	DIEGO HERNANDEZ LOPEZ	D. H. L.
16	MAXIMILIANO HERNANDEZ GARCIA	M. H. G.
17	RAIMUNDA PEREZ BAUTISTA	R. P. B.
18	ROSA MARIA HERNANDEZ PEREZ	R. M. H. P.
19	ANA ELENA HERNANDEZ PEREZ	A. E. H. P.
20	BERNABE HERNANDEZ PEREZ	B. H. P.
21	CARLOS HERNANDEZ PEREZ	C. H. P.
22	ROSALINO HERNANDEZ PEREZ	R. H. P.
23	CARMEN SANTIAGO GARCIA	C. S. G.
24	DULCE NAYELY HERNANDEZ SANTIAGO	D. N. H. S.
25	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANTIAGO	M. A. H. S.
26	BERNARDINO PAREDES LOPEZ	B. P. L.
27	MARICELA VASQUEZ ZAVALA	M. V. Z.
28	EVELIN PAREDES VASQUEZ	E. P. V.
29	DULCE ANELY PAREDES VASQUEZ	D. A. P. V.
30	ROSARIO PAREDES VASQUEZ	R. P. V.

31	IRVIN PAREDES VASQUEZ	<i>Irvin</i>
32	CELESTINO PAREDES MENDEZ	<i>Celestino</i>
33	ALICIA BETETA BETETA	<i>Alicia</i>
34	JUAN PAREDES BETETA	<i>Juan</i>
35	VIANEY GONZALEZ ORDAZ	<i>Vianey</i>
36	URIEL PAREDES HERNANDEZ	<i>Uriel</i>
37	SIVERIO PEREZ CHAVEZ	<i>Siverio</i>
38	GABRIELA BETETA PABLO	<i>Gabriela</i>
39	SOFIA CHAVEZ HERNANDEZ	<i>Sofia</i>
40	ROMUALDO PEREZ CHAVEZ	<i>Romualdo</i>
41	LUCILA PEREZ CHAVEZ	<i>Lucila</i>
42	JULIANA PEREZ HERNANDEZ	<i>Juliana</i>
43	ABIGAIL ALAVEZ PEREZ	<i>Abigail</i>
44	NOE DAVID ALAVEZ PEREZ	<i>Noe</i>
45	CESAR ALAVEZ PEREZ	<i>Cesar</i>
46	CLAUDIA BETETA SABTIAGO	<i>Claudia</i>
47	SUSANA LOPEZ BETETA	<i>Susana</i>
48	CONSEPCION LOPEZ BETETA	<i>Consepcion</i>
49	EDUARDO LOPEZ BETETA	<i>Eduardo</i>
50	BRIGIDA LOPEZ BETETA	<i>Brigida</i>
51	GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ	<i>Guadalupe</i>
52	REINA SANTIAGO PEREZ	<i>Reina</i>
53	DANIEL RIGOBERTO HERNANDEZ SANTIAGO	<i>Daniel</i>
54	JOSE LABAN HERNANDEZ SANTIAGO	<i>Jose</i>
55	ABIGAIL HERNANDEZ SANTIAGO	<i>Abigail</i>
56	JADIEL OBED HERNANDEZ SANTIAGO	<i>Jadriel</i>
57	LINO MARCOS BETETA CHAVEZ	<i>Lino</i>
58	FLORA MARTINEZ SANTIAGO	<i>Flora</i>
59	BRANDOM MIGUEL BETETA MARTINEZ	<i>Brandom</i>
60	JORGE BETETA BETETA	<i>Jorge</i>
61	SUSANA VASQUEZ SANTIAGO	<i>Susana</i>
62	ELIZABETH BETETA VASQUEZ	<i>Elizabeth</i>
63	AIDE BETETA VASQUEZ	<i>Aide</i>
64	JORGE ALBERTO BETETA VASQUEZ	<i>Jorge</i>

65	AVELINO HERNANDEZ LOPEZ	
66	AMELIA HERNANDEZ BAUTISTA	
67	YESENIA MAGALY HERNANDEZ HERNANDEZ	
68	MAGDALENA HERNANDEZ HERNANDEZ	
69	MARGARITA BETETA HERNANDEZ	
70	ABRAN ALAVEZ BETETA	
71	JORGE ALAVEZ BETETA	
72	CARLOS CHAVEZ PEREZ	
73	RACHEL PEREZ CUEVAS	

12.4.- Reporte Fotográfico de Sesión de Talleres Participativos

Se llevaron a cabo talleres de participación ciudadana para recopilar información acerca de la problemática y necesidades que se requieren en el municipio.



Gracias a las reuniones con los distintos sectores de la comunidad logramos solventar cada punto de los lineamientos para El Plan De Desarrollo Municipal 2014-2016.

12.5.- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM DE BENEF	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FIN.	PERIODO DE EJECUCION
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Promover programas para la formación, capacitación del gobierno municipal para su fortalecimiento, así como la preparación de los técnicos para las gestiones que se llevarán a cabo con diversas dependencias para el aumento de los ingresos y recursos en el municipio.	Incrementar las capacidades de gestión considerando las demandas de la población y del estatus municipal, además de la captación de recursos propios y generación de ingresos para el fortalecimiento del municipio	1.-Capacitar a las servidores públicos del H. Ayuntamiento sobre la administración de los recursos Ramo 33 y Ramo 28. 2.-Buscar alternativas para evitar el rezago social y económico en nuestra población evitando que las gestiones que se realicen sean nulas, para que con este mismo fin se busquen alternativas de empleo	Cada autoridad que entra en el municipio desconoce sus funciones en su cargo y por lo consiguiente disminuye su capacidad de gestion	CAPACITACIÓN A COMITÉS Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO PARA ELABORACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO.	Tener autoridades con capacidades para gestionar recursos para el municipio de Nuevo Zoquiapam	2 CURSOS CADA AÑO	1,808	(PROGRAMAS REALIZADOS/ PROGRAMAS PLANEADOS) X 100	\$ 90,000.00	RAMO 28	1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2014
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Salvaguardar la seguridad pública del Municipio con reglamentos actualizados apegados a los de la ley para garantizar el cumplimiento de las mismas así mismo proporcionar los equipos necesarios para brindar un mejor servicio a la población	Elaborar un plan interno con estrategias donde garantice la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporcione la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad, buscando la colaboración entre poderes.	Reglamentar todo lo relativo a la Seguridad Pública Municipal en concordancia a la Constitución Federal y a las Leyes Federales y Estatales relativas.	En la actualidad no hay un bando interno que regule los derechos y las obligaciones de cada uno de los habitantes del municipio	ELABORACION DE UN BANDO DE POLICIA	Elaborar un bando de policía que regule las actividades y el comportamiento de los ciudadanos del municipio de Nuevo Zoquiapam	1 BANDO DE POLICIA	1,808	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS)X 100	\$ 58,000.00	PRODIMDF	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014



CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO
Abastecer con agua suficiente los campos cosecheros para el incremento de la producción agrícola			
CONSTRUIR UN TANQUE DE AGUA	CONSTRUIR UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO	REHABILITAR LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO	AMPLIAR LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO
1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos
Los campos cosecheros no cuentan con el agua suficiente para el riego de los cultivos de los productores locales			
CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA PARA RIEGO EN NUEVO ZOQUIAPAM	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA RIEGO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO DEL ANTIGUO PUEBLO DE NUEVO ZOQUIAPAM	AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE RIEGO EN NUEVO ZOQUIAPAM
Contar con el agua suficiente para abastecer los campos de cultivo del municipio de Nuevo Zoquiapam			
1 TANQUE	1 TANQUE	1 LINEA DE CONDUCCION	1 AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION
150	175	140	150
(PROYECTOS PRODUCTIVOS REALIZADOS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS) X 100	(PROYECTOS PRODUCTIVOS REALIZADOS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS) X 100	(PROYECTOS PRODUCTIVOS REALIZADOS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS) X 100	(PROYECTOS PRODUCTIVOS REALIZADOS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS) X 100
\$ 280,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 250,000.00
SE DESCONOCE	SE DESCONOCE	SE DESCONOCE	SE DESCONOCE
1 AL 30 DE MAYO DEL 2015	1 AL 30 DE ABRIL DEL 2016	15-JUNIO-15 AL 15-AGOSTO-15	1 AL 29 DE MARZO DEL 2015



CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Incrementar la productividad de la agricultura para la obtención de ingresos de los productores	Promover la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	Actualmente los productores locales no cuentan con la infraestructura suficiente ni con el apoyo para el desarrollo de sus actividades agropecuarias	CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN NUEVO ZOQUIAPAM	Contar con la infraestructura suficiente para el desarrollo de las actividades agropecuarias en el municipio de Nuevo Zoquiapam	10 INVERNADEROS	50	(PROYECTOS PRODUCTIVOS REALIZADOS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS) X 100	\$ 300,000.00	SE DESCONOCE	1 AL 30 DE ABRIL DEL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Mejorar el abastecimiento de agua en la población	Ampliar el Sistema De Agua Potable	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	En la localidad la carencia es del 30%, las fuentes de agua son insuficientes e inaccesibles para toda la población	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUEVO ZOQUIAPAM	Proveer agua apta para el consumo humano a los habitantes de la cabecera municipal	1 AMPLIACION	1808	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 600,000.00	RAMO 33 FONDO III	1 AL 15 DE AGOSTO 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Mejorar el abastecimiento de agua en la población	CONSTRUIR UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	En la cabecera municipal las viviendas no se dan abasto con el agua potable, En la localidad la carencia es del 100%, las fuentes de agua son insuficientes e inaccesibles para toda la población	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN NUEVO ZOQUIAPAM	Proveer agua apta para el consumo humano a los habitantes de Nuevo Zoquiapam	1 TANQUE	1808	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 600,000.00	RAMO 33 FONDO III	1 AL 30 DE OCTUBRE 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Mejorar el abastecimiento de agua en la población	Rehabilitar el sistema de agua potable	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	En la agencia de san matias las viviendas no cuentan con agua entubada la carencia es del 100%, las fuentes de agua son insuficientes e inaccesibles para toda la población	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	Proveer agua apta para el consumo humano a los habitantes de la agencia de san matias	1 REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	301	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 300,000.00	RAMO 33 FONDO III	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir el índice de contaminación de las comunidades del Municipio	Construir un Relleno Sanitario	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos. 3.-Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para mezcla de recursos. 4.-Crear un comité para la vigilancia de la obra	El municipio no cuenta con un lugar en específico para tirar sus desechos y lo tiran en zonas que deben estar libres de contaminación	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	Tener un relleno sanitario que disminuya el índice de contaminación en el municipio.	1 RELLENO SANITARIO	1808	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 600,000.00	SE DESCONOCE	15-MARZO-16 AL 15-ABRIL-16
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir el índice de contaminación de las comunidades del Municipio	Ampliar la red De Drenaje	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	La cabecera no se da abasto con el drenaje sanitario actual por lo que durante las temporadas de lluvia el nivel de contaminación se eleva y la enfermedades virales se propagan muy rapido	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO ZOQUIAPAM	Tener drenaje sanitario suficiente en la cabecera municipal para disminuir el índice de contaminación	1 AMPLIACION DE DRENAJE	1808	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 700,000.00	RAMO 33 FONDO III	15 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir el índice de contaminación en la agencia de San Matias	Intalar Biodigestores	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	La mayoría de los hogares en la agencia no cuentan con una fosa septica por lo que sus desechos generan mas contaminacion	INSTALACION DE BIODIGESTORES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE NUEVO ZOQUIAPAM	Dar a conocer nuevas alternativas para el cuidado medioambiental	20 BIODIGESTORES	100	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 320,000.00	RAMO 33 FONDO III	01-OCT-14 A 10-NOV-14



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Crear espacios deportivos para que los jóvenes tengan un centro de esparcimiento y eviten entrar en malos vicios.	Crear una Unidad Deportiva	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Realizar el proyecto ejecutivo 3.-Realizar el expediente técnico.	Los jóvenes del municipio se enfocan en las malas conductas debido a que no cuentan con un espacio que les desarrolle sus aptitudes en cosas mejores	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con una unidad deportiva en el municipio para fomentar una mejor calidad de vida en los ciudadanos	1 UNIDAD DEPORTIVA	1808	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 10,000,000.00	SE DESCONOCE	15-MAYO-16 AL 15-AGOSTO-16
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Mejorar la infraestructura social del Municipio a través de la creación de espacios que cambien la apariencia del municipio	Construir un Techado	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos. 3.-Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para mezcla de recursos. 4.-Crear un comité para la vigilancia de la obra	El salon de usos multiples solo puede ser utilizado a determinadas horas del dia debido a las altas temperaturas que se registran durante la mañana o las lluvias	CONSTRUCCION DE TECHADO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	Contar con un salon techado para la realizacion de eventos a toda hora del dia.	1 TECHADO	301	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 750,000.00	SE DESCONOCE	15-SEP-16 AL 30-OCT-16
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Mejorar la infraestructura social del Municipio a través de la creación de espacios que cambien la apariencia del municipio	Construir un comedor	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizará con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	Algunos habitantes se encuentran con un índice alto de marginación por lo que les es difícil poder consumir determinada cantidad de alimentos, Insuficientes para la nutrición de las personas	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	• Garantizar el derecho a la alimentación. • Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana. • Atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad social. • Propiciar la solidaridad y la atención social. • Proteger el ingreso familiar.	1 COMEDOR	301	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 450,000.00	SE DESCONOCE	10 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Mejorar la infraestructura social del Municipio a través de la creación de espacios que cambien la apariencia del municipio	Construir andadores	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos. 3.-Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para mezcla de recursos. 4.-Crear un comité para la vigilancia de la obra	Las calles no cuentan con espacios o andadores para que circulen las personas caminando por lo que no es seguro por la circulación de los vehículos.	CONSTRUCCION DE ANDADORES EN DIVERSAS CALLES DE NUEVO ZOQUIAPAM	Tener andadores para que los ciudadanos no invadan los carriles donde circulan los vehículos.	60 VIVIENDAS	420	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 400,000.00	SE DESCONOCE	12-OCT-2015 AL 30-NOV-2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		ampliar y modernizar de los tramos carreteros	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos. 3.-Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para mezcla de recursos. 4.-Crear un comité para la vigilancia de la obra	Actualmente los caminos son muy angostos y no permiten circular por dos carriles por lo que no es buena la vialidad	AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO DEL PUTNO A NUEVO ZOQUIAPAM	Tener caminos amplios y en buen estado para mejorar la circulación de los ciudadanos	1 AMPLIACION Y MODERNIZACION DE TRAMO CARRETERO	1808	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 250,000.00	SE DESCONOCE	15 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Activar la economía y desarrollo social mediante la modernización de los caminos carreteros, barrios y colonias	Pavimentacion de calles.	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos. 3.-Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para mezcla de recursos. 4.-Crear un comité para la vigilancia de la obra	Las calles principales de la cabecera municipal y la agencia de san matias se encuentran en mal estado y conforme pasa el tiempo se van deteriorando con rapidez debido a que no se les da el mantenimiento que se debe	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	Contar con calles pavimentadas que mejoren la circulación de los ciudadanos de la cabecera municipal y la agencia de san matias	CALLES BENITO JUAREZ Y 24 DE FEBRERO DE NUEVO ZOQUIAPAM	280	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 1,500,000.00	SE DESCONOCE	1-ABRIL-2016 AL 1-JUNIO-2016
							CALLES IGNACIO ZARAGOZA, REFORMA Y BENITO JUAREZ	175	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 1,200,000.00	SE DESCONOCE	1-JUNIO-2016 AL 1-JULIO-2016



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Mejorar la vida de la población mediante la ampliación de la energía eléctrica.	Ampliar la energía eléctrica	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	En la cabecera municipal algunas viviendas no cuentan con energía eléctrica, En la localidad la carencia es del 30%, la red actual es insuficiente e inaccesible para toda la población	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE NUEVO ZOQUIAPAM	Ampliar la red de energía eléctrica para abastecer a todos los habitantes de la cabecera municipal	1 AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	1808	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 1,600,000.00	RAMO 33 FONDO III	1-SEP-14 AL 15-OCT-14
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Contribuir a la reactivación y la modernización del sector educativo, atendiendo a la población escolar de los niveles existentes en nuestro municipio de acuerdo a las diversas necesidades de las mismas, encaminadas a infraestructura, y la posibilidad de mejorar el acceso a los servicios básicos de la educación.	Construir Un Aula	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	La escuela primaria no cuenta con la infraestructura suficiente y como consecuencia no se da abasto en la prestación del servicio	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE:20DPR1383N EN LA CABECERA MUNICIPAL	Tener suficiente infraestructura en la primaria de la cabecera municipal	1 AULA	455	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 480,000.00	SE DESCONOCE	1-JUL-15 AL 30-AGO-15
		Construir Un Aula	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	La escuela primaria no cuenta con la infraestructura suficiente y como consecuencia no se da abasto en la prestación del servicio	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN LA ESC. PRIMARIA GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P EN LA CABECERA MUNICIPAL	Tener suficiente infraestructura en la primaria de la cabecera municipal	1 AULA	75	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 460,000.00	SE DESCONOCE	1-FEB-16 AL 30-MARZO-16



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Contribuir a la reactivación y la modernización del sector educativo, atendiendo a la población escolar de los niveles existentes en nuestro municipio de acuerdo a las diversas necesidades de las mismas, encaminadas a infraestructura, y la posibilidad de mejorar el acceso a los servicios básicos de la educación.	Construir Sanitarios en las escuelas de la agencia de san matias	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	Las escuelas de la agencia de san matias no cuentan con baños dignos y expiden malos olores y da una mala presentación a los usuarios de la escuela	CONSTRUCCION DE SANITARIOS DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE:20DC1061Y	Proveer con baños dignos a los estudiantes de las escuelas de la agencia de san matias	1 SANITARIOS	85	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 630,000.00	RAMO 33 FONDO III	1-ABRIL-2015 AL 15-MAYO-2015
		Construir Sanitarios en las escuelas de la agencia de san matias	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizara con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	Las escuelas de la agencia de san matias no cuentan con baños dignos y expiden malos olores y da una mala presentación a los usuarios de la escuela	CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS DE CLAVE:20DPV0549X	Proveer con baños dignos a los estudiantes de las escuelas de la agencia de san matias	1 SA}	75	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 250,000.00	RAMO 33 FONDO III	1-JULIO-2015 AL 15-AGO-2015
		Construir 100 M. De barda	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	Actualmente el preescolar no se encuentra bardeado y se encuentra desprotegido de los diferentes peligros directos e indirectos en los que pueda incurrir	CONSTRUCCION DEL BARDEADO DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES: CLAVE 20DC1061Y DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	Tener suficiente infraestructura en el preescolar de la agencia de san matias	100 MTS DE BARDAS	75	(MTS OTORGADOS/MTS GESTIONADOS) X 100	\$ 260,000.00	SE DESCONOCE	1-ENERO-2015 AL 1-MARZO-2015
		Construir Un Muro De Contención	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	Durante las temporadas de lluvia la escuela se ve afectada por derrumbes que deterioran la infraestructura actual y genera gastos al efectuar la limpieza de estos derrumbes	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV00665 EN LA CABECERA MUNICIPAL	Evitar derrumbes a futuro que afecten la infraestructura de la escuela	1 MURO	525	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 300,000.00	SE DESCONOCE	1-FEBRERO-15 AL 1-ABRIL-15



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Contribuir a la reactivación y la modernización del sector educativo, atendiendo a la población escolar de los niveles existentes en nuestro municipio de acuerdo a las diversas necesidades de las mismas, encaminadas a infraestructura, y la posibilidad de mejorar el acceso a los servicios básicos de la educación.	Rehabilitar la escuela primaria	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizará con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	La escuela primaria se encuentra en malas condiciones y brinda una mala imagen a la institución y a sus usuarios	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con aulas remodeladas para un mejor desarrollo académico	AULAS EN BUEN ESTADO	210	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 400,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-JUL-2014 A 15-AGO-2014
		Darle mantenimiento al preescolar y la primaria	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizará con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	Las escuelas de la agencia de san matias se encuentra en malas condiciones y brindan una mala imagen a la institución y a sus usuarios	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DPV0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	Contar con aulas remodeladas para un mejor desarrollo académico	AULAS EN BUEN ESTADO	125	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 230,000.00	RAMO 33 FONDO III	5-JUL-2014 A 25-AGO-2014
			1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto para la ejecución de la obra. 3.-Elaboración de expedientes técnicos. 4.-La obra se realizará con recursos del Ramo general 33 Fondo III 5.-Crear un comité para la vigilancia de la obra.	Las escuelas de la agencia de san matias se encuentra en malas condiciones y brindan una mala imagen a la institución y a sus usuarios	MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR: NIÑOS HEROES EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS CLAVE: 20DCC1061Y	Contar con aulas remodeladas para un mejor desarrollo académico	AULAS EN BUEN ESTADO	115	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 400,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-JUL-2014 A 15-AGO-2014
		Rehabilitar el Bachillerato	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expedientes técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	El bachillerato del municipio no se encuentra en buenas condiciones, y con el paso del tiempo las aulas se deterioran mas rapido debido a la falta de mantenimiento	REHABILITACION DEL IEBO NO.114 EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con infraestructura de calidad en el bachillerato del municipio para un mejor desarrollo académico	AULAS EN BUEN ESTADO	455	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 600,000.00	SE DESCONOCE	1-JUNIO-16 A 30-JULIO-16



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Contribuir a la reactivación y la modernización del sector educativo, atendiendo a la población escolar de los niveles existentes en nuestro municipio de acuerdo a las diversas necesidades de las mismas, encaminadas a infraestructura, y la posibilidad de mejorar el acceso a los servicios básicos de la educación.	Construir una plaza cívica	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	El preescolar de la agencia de san matías no cuenta con una plaza cívica para la realización de los eventos académicos o culturales.	CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA DEL PREESCOLAR NIÑOS HEROES DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS CON CLAVE:20DCC1061Y	Tener una plaza cívica digna para los eventos que se realicen en la escuela	1 PLAZA CIVICA	85	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 270,000.00	SE DESCONOCE	1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2016
		Techar la plaza cívica	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	La cancha de la primaria no cuenta con un techo que proteja a los niños de las altas temperaturas para que realicen sus actividades durante el día	TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DVP0549X EN LA AGENCIA DE SAN MATIAS	Contar con una plaza cívica techada para el desarrollo de los eventos cívicos y deportivos que organice la escuela durante el día	1 TECHADO	115	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 750,000.00	SE DESCONOCE	1-JUNIO-16 A 30-JULIO-16
		Construir La Plaza Cívica	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	Se necesita una plaza cívica en el jardín de niños para que se puedan realizar sus diversos eventos matutinos o actividades sociales	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:20DJN0689F EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con una plaza cívica para el desarrollo de los eventos que organice la escuela	1 PLAZA CIVICA	280	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 900,000.00	SE DESCONOCE	15-JUNIO-16 A 15-AGOSTO-16
		Construir un Comedor Escolar	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	La mayoría de los niños que asisten al jardín van sin haber ingerido un alimento en casa por lo que no logran tener el desempeño que necesitan en la escuela	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS: AGUSTIN DE ITURBIDE CLAVE:20DJN0689F EN LA CABECERA MUNICIPAL	Proveer a los pequeños de una buena alimentación para un mejor desempeño académico	1 COMEDOR ESCOLAR	225	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 150,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-SEP-2014 A 15-OCT-2014
		Construir un Comedor Escolar	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	La mayoría de los niños que asisten al jardín van sin haber ingerido un alimento en casa por lo que no logran tener el desempeño que necesitan en la escuela	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV00665 EN LA CABECERA MUNICIPAL	Proveer a los pequeños de una buena alimentación para un mejor desempeño académico	1 COMEDOR ESCOLAR	280	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 200,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-OCT-2014 A 15-NOV-2014



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Contribuir a la reactivación y la modernización del sector educativo atendiendo a la población escolar de los niveles existentes en nuestro municipio de acuerdo a las diversas necesidades de las mismas, encaminadas a infraestructura, y la posibilidad de mejorar el acceso a los servicios básicos de la educación.	Construir un Comedor Escolar	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	La mayoría de los niños que asisten a la primaria van sin haber ingerido un alimento en casa por lo que no logran tener el desempeño que necesitan en la escuela	CONSTRUCCION DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. GRAL. "UNA NUEVA LUZ DEL MILENIO" CLAVE:20DPR3460P EN LA CABECERA MUNICIPAL	Proveer a los pequeños de una buena alimentación para un mejor desempeño académico	1 COMEDOR ESCOLAR	280	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 180,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-NOV-2014 A 15-DIC-2014
		Construir La Plaza Cívica	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos 4.-Gestionar recursos con el gobierno estatal para mezcla de recursos.	La escuela primaria Miguel Hidalgo no cuenta con una plaza cívica para poder desarrollar sus actividades culturales o actos cívicos durante la jornada estudiantil	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR383N EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con una plaza cívica techada para el desarrollo de los eventos que organice la escuela	1 PLAZA CÍVICA	459	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 324,000.00	SE DESCONOCE	15-SEP-2016 A 15-NOV-2016
	Mejorar la calidad de salud de la población, proporcionando un mejor servicio, con coberturas medicinales	Equipar del centro de salud	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	El centro de salud no cuenta con el equipo suficiente para prestar un servicio que sea completo y de calidad, esto genera deficiencia en el servicio que se presta a los ciudadanos	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA AGENCIA DE SAN MATIAS	Tener la infraestructura medica para brindar un servicio medico de calidad en san matias	1 EQUIPAMIENTO	301	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 150,000.00	SE DESCONOCE	MAYO DEL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Brindar atención medica de calidad contando con una infraestructura adecuada y suficiente	AMPLIAR CENTRO DE SALUD	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	La infraestructura del centro de salud es insuficiente por lo que no se da abasto para atender los servicios que el municipio demanda	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE NUEVO ZOQUIAPAM EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con la infraestructura suficiente para brindar un servicio de calidad	1 AMPLIACION	1808	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 700,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-SEP-2014 A 15-OCT-2014
	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos para que tengan sanitarios dignos	SANITARIOS ECOLOGICOS	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	El 70% de la población no cuenta con un baño digno para su familia por lo que el rezago marginal va en aumento	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS EN NUEVO ZOQUIAPAM EN LA CABECERA MUNICIPAL	Proveer a los ciudadanos del municipio baños dignos en sus viviendas	50 SANITARIOS	250	(NUMERO DE VIVIENDAS REALIZADAS/ NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS) X 100	\$ 900,000.00	RAMO 33 FONDO III	1-OCT-2014 AL 26-DIC-2014
	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos para que tengan una vivienda digna	PISO FIRME	1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	El 30% de la población no cuenta con una vivienda digna para su familia por lo que el rezago marginal va en aumento	PISO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL	Proveer a los ciudadanos del municipio un hogar para vivir dignamente	50 PISOS FIRMES	250	(NUMERO DE VIVIENDAS REALIZADAS/ NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS) X 100	\$ 700,000.00	RAMO 33 FONDO III	1-SEP-2014 AL 2-NOV-2014

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Incrementar la calidad de los servicios públicos otorgados a la población.	Modernizar los métodos, sistemas y equipos tecnológicos que el gobierno municipal para ofrecer una atención oportuna a la ciudadanía	1. Presupuestar los equipos necesarios para mejorar la atención a los ciudadanos. 2. Adquirir equipos que estén al alcance económico del presupuesto.	Las oficinas del municipio no cuentan con el mobiliario ni con el equipo suficiente para prestar un servicio de calidad, por que los ciudadanos se quejan de las carencias que hay en el palacio.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS DEL MUNICIPIO	Contar con el equipamiento suficiente para la prestación de servicios de calidad por parte de las autoridades para con los ciudadanos	10 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	1808	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 85,000.00	RAMO 28	17 DE DICIEMBRE DEL 2014
			1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	El agua potable con la que cuentan actualmente las instalaciones municipales es insuficiente y no se da abasto y siempre esta escaseando	MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con agua potable en los edificios municipales	2 TINACOS DE AGUA Y TUBERIA NUEVA	1808	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 90,000.00	RAMO 33 FONDO IV	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014
			1.-Revisar la factibilidad del proyecto. 2.-Elaboración de proyecto ejecutivo. 3.-Elaboración de expediente técnicos.	El palacio se encuentra en malas condiciones y por lo que proyecta una mala vision hacia los valores que proyecta la nueva administracion	REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	Contar con infraestructura digna y adecuada que le den una mejor vista al municipio y sus colaboradores	1.PINTURA A LA FACHADA 2.MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EN MAL ESTADO	1808	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 125,000.00	SE DESCONOCE	15 DE FEBRERO DEL 2015 AL 15 DE MARZO 2015

12.6.- Acta de Consejo de Desarrollo Para la Validación del PDM

**ACTA DE CONSEJO PARA LA VALIDACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de Nuevo Zoquiapam, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 03 del mes de Octubre del año dos mil catorce, reunidos en el salón de usos múltiples de esta comunidad, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad, Crecimiento Económico Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano y Gobierno Honesto y de Resultados, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, para la aprobación ante el cabildo municipal, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la COPLADE, y copias ante la Cámara de Diputados, Secretaría de Finanzas y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

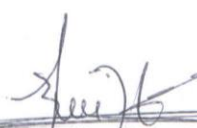
DAMOS FE

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Hernández Santiago
Presidente Municipal y Presidente del
CDSM.
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
C. Mario José Hernández Mendoza
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. Mario Tomas Hernández Cuevas
Regidor de Hacienda


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Nuevo Zoquiapam,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. Antonio León Alavéz
Regidor de Salud


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Nuevo Zoquiapam,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016

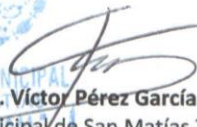

C. Rafael Vázquez Alavéz
Regidor de Educación

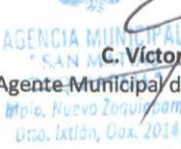

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Nuevo Zoquiapam,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. Ángel León Alavéz
Regidor de Obras

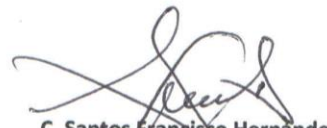

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Nuevo Zoquiapam,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


AUTORIDADES AUXILIARES


C. Víctor Pérez García
Agente Municipal de San Matías Zoquiapam


AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATÍAS"
Mpio. Nuevo Zoquiapam,
Dpto. Ixtlán, Oax. 2014

REPRESENTANTES DE COMITES


C. Santos Francisco Hernández
Contralor Social


C. Sergio Dionisio Hernández García
Contralor Social


C. Edmundo Santiago León
Contralor Social


C. Amado Pérez Santiago
Pcte. Del comité de padres de Familia del IEBO


C. Jorge Pérez Ramírez
Pcte. De la escuela secundaria san Matías Zoquiapam
SAN MATÍAS ZOQUIAPAM
NUEVO ZOQUIAPAM
IXTLÁN, OAXACA

C. Uriel Bautista Cuevas
Pdte. Del comité del centro de
Salud núcleo básico 01. Nuevo



C. Justino Odilón Pérez Ramírez
Pdte. De asociación de padres de
San Matías Zoquiapam, Ixtlán, Oax.
Padres de familia Ignacio
Zaragoza. San Matías Zoquiapam.



C. Joel Alavez Hernández
Pdte. Del comité de padres de
Esc. Prim. Miguel Hidalgo
CLAVE: 300PR1383M
TGO. NUEVO ZOQUIAPAM
IXTLÁN, OAX.

C. Leónides Chávez Hernández
Pdte. Del comité de padres de
familia de la Esc. Prim. Una Nueva Luz
del Milenio.



**COMITE DE PADRES DE
FAMILIA**
200PR3460P
NUEVO ZOQUIAPAM,
IXTLÁN, OAX.



C. Jesús Ramírez Miguel
Pdte. Del Comisariado de Bienes
Comunales

REPRESENTANTES AGRARIOS



C. Juan López Paredes
Secretario del Comisariado de Bienes
Comunales Mpio. Nuevo
Zoquiapam,
Ixtlán, Oax.



C. Rogelio Hernández Paredes
Tesorero del Comisariado de bienes
Comunales



C. Nicolás López León
Pdte. Del Concejo de Vigilancia

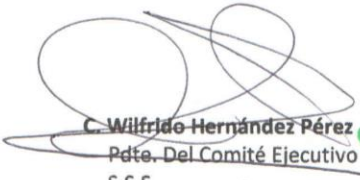
Nuevo Zoquiapam, Ixtl. Oax.
Clave: 20RA00000696RA

C. Onésimo Bautista Chávez
1° Secretario del Concejo de Vigilancia

C. Nahúm Pérez Bautista
2° Secretario del Concejo de Vigilancia

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS


C. Neftalí Hernández Paredes
Pdte. De la organización
Río Colorado.


C. Wilfrido Hernández Pérez
Pdte. Del Comité Ejecutivo
S.S.S.




C. Javier Beteta Méndez
Suplente del Agente Municipal San
Matías Zoquiapam.

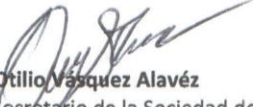
OTROS AUXILIARES


C. Abel Beteta Beteta
Regidor Único de la agencia de san
San Matías Zoquiapam.


C. Erick Miguel Vásquez
Secretario de la Agencia de San
Matías Zoquiapam


C. Filemón Pérez Beteta
Tesorero Municipal de la Agencia de
San Matías Zoquiapam


C. Ada Elisa Alavéz Hernández
Secretaria de la Tele Secundaria
Nuevo Zoquiapam


C. Otilio Vasquez Alavéz
Secretario de la Sociedad de
Solidaridad Social


C. Ángel Cuevas Hernández
Secretario Municipal y del CDSM
Zoquiapam,
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax. 2014-2016

12.7.- Acta de Aprobación por Parte del Cabildo Municipal

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de Nuevo Zoquiapam , Distrito Ixtlán , Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 06 del mes de Octubre del año dos mil catorce, reunidos en la presidencia municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2014-2016, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo .

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad, Crecimiento Económico Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano y Gobierno Honesto y de Resultados, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la COPLADE, y copias ante la Cámara de Diputados, Secretaría de Finanzas y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Nuevo
Zoquiapam,
Distrito Ixtlán,
Oax. 2014 - 2016
C. Joel Hernández Santiago
Presidente Municipal y Presidente del
CDSM.


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Nuevo
Zoquiapam,
Distrito Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016
C. Mario José Hernández Mendoza
Síndico Municipal



12.- CURRÍCULUM TECNICO

DATOS PERSONALES

NOMBRE:

Salomón Hernández López

ESTADO CIVIL:

Casado

DOMICILIO ACTUAL:

Aviación 202 Col. Antiguo Aeropuerto, Oaxaca de Juárez, Oax.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Salina Cruz, Oax. 20 de Septiembre de 1988

TELÉFONO CEL.:

951-229-0857

CORREO ELECTRÓNICO:

daddyhels@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Lic. En Administración de Empresas (TITULADO)
Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)
- P.T. en Contabilidad Financiera y Fiscal (TITULADO)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

EXPERIENCIA LABORAL

2009-2011 Palacio Municipal de Salina Cruz (Tesorería)

Puesto: Auxiliar Contable

Descripción: Captura de pólizas en el sistema contable municipal, organización de documentación, elaboración y pago de nóminas.

2012-2013 Nuestra Firma SC (Despacho Contable)

Puesto: Asesor Contable de Municipios

Descripción: Captura de Pólizas, organización de documentación; elaboración de estados financieros, avances de gestión financiera, presupuesto de egresos, cuenta pública y ley de ingresos.

2013-2014 Sureste Media (Agencia de Publicidad)

Puesto: Administrador

Descripción: Manejo de cuentas bancarias, pago a proveedores, elaboración de facturas, cobro a clientes, organización de documentación, elaboración y pago de nómina.

2012-2014 Moviendo a Oaxaca (Asociación Civil)

Puesto: Asesor Técnico

Descripción: Elaboración de Planes de Desarrollo de los siguientes
municipios: San Juan Lalana, Santa Cruz Papalutla y Mixistlán de la
Reforma.

IDIOMAS

Inglés: TOEIC-565 PUNTOS

HABILIDADES

- Excelente desempeño en trabajo bajo presión y facilidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad y cumplimiento en el trabajo
- Manejo de paquetería de Office
- Habilidad Matemática
- Proactivo, creativo y rápido aprendizaje.

13.-BIBLIOGRAFIA

- *Información de Campo; Diagnósticos Participativos.*
- *Información del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 y 2011-2013.*
- *Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.*
- *Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2009 y CONAPO.*
- *Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2013. INEGI.*
- *CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre población indígena de México, con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda, México 2000; Integración Territorial de los hogares indígenas. Y de la base INEGI Integración territorial Nacional (excluye a localidades de 1 y 2 viviendas).*
- *<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>*
- *<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>*
- *http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_oaxaca*
- *Sistema de consulta de la función Administrativa.*
- *Sistema Nacional de Información Municipal versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación*
- *Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.*
- *Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI.*
- *Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.*